

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Módulo de ciudadanía y convivencia desde la construcción colectiva de sentidos y redes

# Unidad / SUJETOS CIUDADANOS Y COMUNIDADES EN CONVIVENCIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
HUMANANA





**Módulo de ciudadanía y convivencia desde La  
construcción colectiva de sentidos y redes**

**Unidad  
I**

# **SUJETOS CIUDADANOS Y COMUNIDADES EN CONVIVENCIA**



Educación para la Ciudadanía y la Convivencia  
Secretaría de Educación del Distrito  
Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP/Programa por la Paz  
Bogotá D.C., Colombia. 2014

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

**Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -  
ECC**

Alcalde Mayor

**Gustavo Francisco Petro Urrego**

Secretario de Educación del Distrito

**Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo**

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

**Gloria Mercedes Carrasco Ramírez**

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia

**Nohora Patricia Buriticá Céspedes**

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

**Rocío Jazmín Olarte Tapia**

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

**Adriana Mejía Ramírez**

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones

**María Elvira Carvajal Salcedo**

Directora de Educación Preescolar y Básica

**Adriana Elizabeth González Sanabria**

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos

**Oswaldo Ospina Mejía**

Directora de Bienestar Estudiantil

**Andrea Verú Torres**

Gerente de Proyecto

**Deidamia García Quintero**

**Módulo de Ciudadanía y Convivencia desde la  
construcción colectiva de sentidos y redes**  
**Unidad 1: Sujetos ciudadanos y comunidades en  
convivencia**

**Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y  
la Convivencia - SED**

**Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano,**  
Coordinación Gestión del Conocimiento

**Sandra León,** Coordinadora Planes Integrales de  
Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

**Andrea Cely,** Coordinadora Equipo Territorial  
Ciudadanía y Convivencia

**Ariel Fernando Ávila y Juliana Ramírez,**  
Coordinación Respuesta Integral de Orientación Escolar  
– RIO

Revisión de Contenidos – SED

**Andrea Cely y Rigoberto Solano**

**Centro de Investigación y Educación Popular  
CINEP / Programa por la Paz  
Red de Facilitadores en Educación para la  
Ciudadanía y la Convivencia**

Director General

**Luis Guillermo Guerrero Guevara**

Gerente Administrativa y Financiera

**María Salas Romero**

Gerente de proyectos

**Johanna Hernández Moreno**

Coordinador Programa Construcción de Paz y Desarrollo

**Alejandro Angulo Novoa S.J.**

Coordinador Bogotá

**Marco Fidel Vargas Hernández**

Coordinadora Estrategia de Incidencia

**Ana María Restrepo Rodríguez**

Coordinación Red de Facilitadores y Facilitadoras

**Luz Elena Patarroyo López**

Asesor artístico y de acompañamiento juvenil

**Jaime Enrique Barragán Antonio**

Asesor didáctico y de herramientas para la ciudadanía

**Julio Mario Palacios Urueta**

Asesor político y de análisis de contexto

**Petrit Alberto Baquero Zamarra**

Asistente Proyecto Red de Facilitadores

**Diana Victoria Márquez Pinzón**

Reseñas Ciudadanía en movimiento

**René Sop Xivir S.J.**

**Red de Facilitadores en Ciudadanía y Convivencia**

Alba Milena Romero Sanabria, Gestora, San Cristóbal  
Anderson Betancourt, Estudiante, Colegio La Aurora,  
Usme

Andrés González, Gestor, Usaquén

Ángela Bohórquez Fierro, Gestora, Antonio Nariño

Angélica Nieto, Gestora, Engativá

Angie Martínez Puerto, Gestora, Rafael Uribe Uribe

Angie Pineda, Gestora, Los Mártires

Antonio José Polo, Estudiante, Colegio San Martín de  
Porres, Chapinero

Arturo Botía, Docente, Colegio Restrepo Millán, Rafael  
Uribe Uribe

Ashly García, Estudiante, Colegio El Libertador, Rafael  
Uribe Uribe

Aura Licenia Pineda, Coordinadora, Colegio Carlos

Arturo Torres, Kennedy

Aura Martínez, Estudiante, Colegio Jairo Aníbal Niño,  
Kennedy

Brandon Stiven Zambrano, Estudiante, Colegio República  
Dominicana, Suba

Brian Daniel Zuluaga, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte,  
Rafael Uribe Uribe

Brihter Peña Sopo, Docente, Alexander, Suba

Camilo Andrés Trujillo, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte,  
Rafael Uribe Uribe

Carlos Alberto Vega Sanabria, Estudiante, Colegio Técnico  
Tomas Rueda Vargas, San Cristóbal

Carlos Andrés Barragán, Gestor, Chapinero

Carlos Andrés Morales Peña, Docente, Colegio Nuevo  
San Andrés de Los Altos, Usme

Carmen Alicia Gómez, Docente, Colegio Antonio Van  
Uden, Fontibón

Cristian Giovanni Hernández Ardila, Estudiante, Colegio  
Montebello, San Cristobal

Daniela Camargo, Estudiante, Colegio Eduardo Umaña Luna, Kennedy  
Daniela Duran, Estudiante, Colegio Manuel Cepeda Vargas, Kennedy  
David Duarte, Gestor, Kennedy  
David Heredia, Gestor, Usaquén  
Dayán Lizeth Muñoz, Estudiante, Rural Pasquilla, Ciudad Bolívar  
Derly Rocío Ortiz, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte, Rafael Uribe Uribe  
Diana Alejandra Valencia, Estudiante, Colegio Saludcoop Torca, Usaquén  
Diego Bulla, Gestor, Ciudad Bolívar  
Edgardo Claro, Gestor, San Cristóbal  
Edisson Díaz Sánchez, Docente, Colegio José Félix Restrepo, San Cristóbal  
Edna Margarita Vargas Romero, Gestora, Coordinadora interlocal, Teusaquillo  
Elizabeth Rodríguez, Docente, Colegio Colombia Viva, Ciudad Bolívar  
Federico Bernal, Estudiante, Colegio La Amistad, Kennedy  
Franklin Arciniegas Ovalle, Docente, Colegio San Martín de Porres, Chapinero  
Gina Alejandra Huérfano Aguilar, Gestora, Suba  
Gisela Cabrera, Gestora, Suba  
Gladys Marcela Velandia Mora, Gestora, Kennedy  
Heidy Lorena Arbeláez, Estudiante, Colegio Rural Pasquilla, Ciudad Bolívar  
Heidy Torres, Estudiante, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Helmman Cantor, Gestor, Suba  
Herlinda Robles Docente, Escuela Normal María Montessori, Antonio Nariño  
Ingrid Patiño, Gestora, Bosa  
Isabel Moyano Rojas, Docente, Colegio Floresta Sur, Kennedy

Jaidier Oviedo Valencia, Estudiante, Colegio José Celestino Mutis, Ciudad Bolívar  
Jemmy Tatiana Urrego, Estudiante, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Jennyfer Vanegas, Gestora, Rafael Uribe Uribe  
Jhon Castiblanco, Docente, Colegio Francisco Javier Matiz, San Cristóbal  
Jonathan Valero, Estudiante, Colegio Guillermo León Valencia, Antonio Nariño  
José Aladier Salinas, Docente, Colegio Rafael Bernal, Barrios Unidos  
Juan Carlos Chacón, Gestor, Tunjuelito  
Juan Sebastián Gómez, Estudiante, Colegio La Aurora, Usme  
Julián Jaime, Estudiante, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Kevin Polo, Estudiante, Colegio San Martín de Porres, Chapinero  
Laura Alejandra Gómez, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte, Rafael Uribe Uribe  
Laura Camila López, Estudiante, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Laura González, Gestora, Kennedy  
Laura Jiménez, Estudiante, Colegio Rafael Bernal, Rafael Uribe Uribe  
Laura López, Gestora, Suba  
Laura Zamora, Estudiante, CHV  
Lauren Botía, Estudiante, Colegio Restrepo Millán, Rafael Uribe Uribe  
Libardo Díaz Polonia, Docente, Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, Los Mártires  
Luz Angélica Garzón, Estudiante, Colegio Los Alpes, San Cristóbal  
Luz Mery Berrío, Docente, Escuela Normal María Montessori, Antonio Nariño

María Belén Alarcón, Docente, Colegio Policarpa Salavarieta, Santa Fe  
María Camila Gómez C., Estudiante, Colegio Mayor de San Bartolomé, Candelaria  
María del Carmen Silva, Docente, Colegio Débora Arango Pérez, Kennedy  
María Helena Ramírez, Docente, Colegio Nuevo Kennedy, Kennedy  
María Liliana González, Gestora, Puente Aranda  
Martha Cecilia Chaparro, Docente, Colegio Misael Pastrana, Rafael Uribe Uribe  
Mateo Rodríguez, Estudiante, Colegio Los Alpes, San Cristóbal  
Melani Ramírez, Estudiante, Colegio Bravo Páez, Rafael Uribe Uribe  
Miryam Yamile Morales, Docente, Colegio Kimy Pernía Domicó, Bosa  
Mónica Patricia Sánchez, Docente, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Mónica Rincón Guarín, Docente, Colegio Saludcoop Torca, Usaquén  
Myriam Fabiola Lasso, Docente, Colegio Eduardo Umaña Luna, Kennedy  
Naren Barón, Estudiante, Colegio Ricaurte, Los Mártires  
Natalia Daza, Estudiante, Usaquén, Usaquén  
Nesly Daniela Vásquez, Estudiante, Colegio Miguel de Cervantes, Usme  
Nicolás Elías Tamayo, Estudiante, Colegio República Dominicana, Suba  
Nicolás Rueda Córdoba, Estudiante, La Floresta Sur, Kennedy  
Olga Lucía Espejo, Gestora, Suba  
Omar Díaz, Estudiante, Colegio Manuel Cepeda Vargas, Kennedy  
Richar Hernando González, Estudiante, Colegio Saludcoop Sur, Kennedy

Robert Martin Gilberto Cárdenas, Docente, Colegio Saludcoop Torca, Usaquén  
Ruth Campo, Docente, Colegio Alfredo Iriarte, Rafael Uribe Uribe  
Sandra Chaparro, Docente, Colegio José Félix Restrepo, San Cristóbal  
Sandra Gaitán Toledo, Docente, Colegio República Dominicana, Suba  
Sandra Liliana Riaño, Coordinadora, La Aurora, Usme  
Sebastián Aguirre, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte, Rafael Uribe Uribe  
Sebastián Bustos, Estudiante, Instituto Técnico Industrial Piloto, Tunjuelito  
Thania Puenguenan, Estudiante, Colegio Ricaurte, Mártires  
Vladimir Alexander Tuta Aponte, Docente, Colegio Débora Arango Pérez, Bosa  
Walter Marroquín, Estudiante, Colegio Rural José Celestino Mutis, Ciudad Bolívar  
William Pulido, Docente, Colegio La Estancia San Isidro, Ciudad Bolívar  
Wilson Canelo Peña, Docente, Colegio Débora Arango Pérez, Bosa  
Wilson Javier, Docente, Colegio Luis Vargas Tejada, Puente Aranda  
Yadira Chacón, Docente, Colegio San Francisco de Asís, Los Mártires  
Yiced Natalia Poveda, Estudiante, Colegio Alfredo Iriarte, Rafael Uribe Uribe  
Yivy Bernal, Estudiante, Colegio Olarte, Usme

Línea editorial y diseño

**Paola Catalina Velásquez Carvajal**

Ilustración

**Alejandra Céspedes Cárdenas**

Fotografías

**Colegio Distrital Kimy Pernía Domicó**

**Iniciativa Etnoeducación Colectiva Afrocolombiana – IECA**

**Isabel Moles**

**John Freddy Daza Ruíz**

**Julián Pinzón**

**Lorena Beltrán**

**Merquemos Juntos. Asociación Desarrollo Comunitario**

**Periódico El Tiempo**

**René Sop Xivir S.J.**

Impresión

**Editorial Gente Nueva**

ISBN Volumen: 978-958-8731-74-2 (Digital)

ISBN Volumen: 978-958-8731-67-4 (Impreso)

ISBN Obra Completa: 978-958-8731-73-5 (Digital)

ISBN Obra Completa: 978-958-8731-66-7 (Impreso)

Archivo digital Secretaría de Educación del Distrito y archivo digital CINEP/PPP.

Esta publicación hace parte del Convenio de asociación No. 2965 de 2013 entre Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP / Programa por la Paz, Fe y Alegría, Ficonpaz y la Fundación para la Reconciliación, y la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco de la Alianza constituida para la creación de la Caja de Herramientas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

© Secretaría de Educación del Distrito

© Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP / Programa por la Paz

# Menú de contenidos

	Página
<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>Glosario</b>	<b>24</b>
<b>I. Tensión/implicación entre lo particular y lo colectivo</b>	<b>27</b>
En teoría... conceptos centrales	29
Píldoras conceptuales	32
Enlaces ciudadanos	36
Ciudadanía en movimiento	37
IECA – Iniciativa Etno educación Colectiva Afrocolombiana	37
Corporación “Namuy Pire” – Nuestra tierra	38
Pensando en “letra” alta	39
<b>2. Todas las relaciones humanas son políticas</b>	<b>41</b>
En teoría... conceptos centrales	43
Píldoras conceptuales	46
Enlaces ciudadanos	50
Ciudadanía en movimiento	51
PIECC local de Los Mártires	51
Colegio Distrital Kimy Pernía Domicó	52
Pensando en “letra” alta	53

<b>3. Transformación del individuo en sujeto ciudadano</b>	<b>55</b>
En teoría... conceptos centrales	57
Píldoras conceptuales	60
Enlaces ciudadanos	63
Ciudadanía en movimiento	64
Merquemos juntos: Asociación Desarrollo Comunitario	64
Cooperativa multiactiva – COPEVISA	66
Asociación Vecinos Solidarios – AVESOL	67
Pensando en “letra” alta	69
<b>4. Formas institucionales de la política y el poder</b>	<b>71</b>
En teoría... conceptos centrales	73
Píldoras conceptuales	75
Enlaces ciudadanos	81
Ciudadanía en movimiento	82
Mesa territorial local de Puente Aranda	82
Constituyente de Mogotes	83
Pensando en “letra” alta	84
<b>Algunas conclusiones generales</b>	<b>85</b>
<b>Pensando en “letra” alta</b>	<b>86</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>88</b>

# Presentación

## Facilitadores y facilitadoras de Ciudadanía y Convivencia,

Bienvenidos y bienvenidas al Módulo *Ciudadanía y Convivencia desde la construcción colectiva de sentidos y redes*, que hace parte de la Caja de herramientas para la Ciudadanía y la Convivencia que promueve la Secretaría de Educación del Distrito en su plan sectorial 2012 – 2016 en asocio con el Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP / Programa por la Paz, Fe y Alegría, Ficonpaz y la Fundación para la Reconciliación.

Caja de herramientas hace parte de la política de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia que tiene como propósito desarrollar *Capacidades Ciudadanas Esenciales* en los y las estudiantes, entendiéndolas como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para “conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo” (SED, 2012).

En esta entrega compartimos la Primera Unidad: *Sujetos ciudadanos y comunidades en convivencia* que ha sido escrita colectivamente con 100 facilitadores –maestras, gestores, estudiantes, directivos– de diecinueve localidades de Bogotá, mediante la

metodología de Reflexión - Acción - Participación – RAP– que tiene cuatro momentos de aprendizaje: Pensarse y pensarnos, Diálogo de saberes, Transformación de realidades y Reconstruyendo saberes. Este proceso ha sido acompañado por el equipo de Red de Facilitadores de Ciudadanía y Convivencia del CINEP. Esta construcción colectiva ha posibilitado la socialización de sentidos, saberes y experiencias ricas y diversas, así como la contrastación con las teorías y reflexiones de numerosas fuentes.

El módulo recoge también en su formulación los aprendizajes de diversas experiencias de formación en ciudadanía, proponiendo una mirada compleja de la realidad y de las relaciones políticas que tiene como propósito último permitir a los facilitadores y las facilitadoras de Ciudadanía y Convivencia el construir sus propios marcos de interpretación de la realidad, de su territorio y de las lógicas y relaciones de poder para poder tomar posición y actuar en correspondencia.

Se han identificado, para el desarrollo de esta unidad, cuatro ejes movilizados de la reflexión: “Tensión/ implicación entre lo particular y lo colectivo”, “Todas las relaciones humanas son políticas”, “Transformación del individuo en sujeto ciudadano” y “Las formas institucionales de la política y el poder”.

Cada uno de los ejes está acompañado de herramientas didácticas que posibilitan su profundización, como son:

*Conceptos centrales*, en donde se plantea el desarrollo teórico de los conceptos de cada eje; *Ciudadanía en movimiento*, en donde se presentan experiencias nacionales o distritales; *Enlaces ciudadanos*, que son los vínculos con noticias de diversos medios; *En tus apuros y afanes acude a los refranes*, en los que se activa la memoria del saber popular sobre las relaciones políticas, y *Pensando en “letra” alta*, que es un espacio para la escritura de la propia experiencia.

El Módulo se encuentra acompañado por un Manual en el cual se presenta de manera clara y lúdica una batería de ejercicios de la cotidianidad que amplía las posibilidades de reflexión para cada Unidad. En esta ocasión se presenta en el Manual el desarrollo correspondiente a la primera unidad con una guía del propósito y sentido de ser facilitador/a, los principios pedagógicos y didácticos que orienta la acción del facilitador/a y los ejercicios inspirados en artistas contemporáneos que han promovido desde el arte nuevas relaciones humanas, sociales, políticas y ecológicas.

Los artistas que toma el Manual como punto de referencia son Friedensreich Hundertwasser, con su teoría de las cinco pieles: epidermis, vestido, casa, entorno y mundo como búsqueda del buen vivir; Joseph Byes, quien propone el concepto ampliado del arte como las capacidades creativas inherentes a toda actividad humana, al pensamiento y la construcción de la cultura, y Augusto Boal, quien llama a los ciudadanos y las ciudadanas a asumir un papel activo y creativo, es decir, a ser actores y dueños de las imágenes, palabras, la música y el baile que también hacen parte de la cultura.

Acompañar la reflexión de la ciudadanía con herramientas didácticas, experiencias comunitarias, noticias y ejercicios que implican a la totalidad del ser humano es la propuesta que hacemos desde el equipo Ciudadanía, Paz y Desarrollo del CINEP/PPP en la perspectiva de un abordaje de integración de diversos saberes que orientan la reflexión y búsqueda de una mejor sociedad, entendiendo que el conocimiento y la transformación de las formas de hacer, sentir y pensar tienen diversos caminos.

Invitamos a que los niños, las niñas, los y las jóvenes, los hombres y las mujeres que entren en contacto con el Módulo y el Manual los asuman como materiales abiertos que no confluyen en un solo punto sino que, por el contrario, divergen y posibilitan su aplicación según las condiciones y necesidades de cada entorno. Su recorrido es una aventura de exploración de una diversidad de experiencias que posibilitan la reflexión de la Ciudadanía y la Convivencia.

¡¡Feliz recorrido!!



# Introducción

Amigos y amigas, es un gusto presentarles el “Módulo de Ciudadanía y Convivencia desde la construcción colectiva de sentidos y redes”, en donde construiremos conceptos que serán de gran utilidad para todos y todas.

Claro, todo esto es muy importante porque Bogotá, nuestra querida ciudad capital, se enfrenta a varios retos que requieren de sujetos ciudadanos solidarios, críticos y empoderados de sus posibilidades para aportar a su comunidad.

Mijito, porque Bogotá es una ciudad a la que llegamos personas de todas las regiones del país buscando mejores alternativas de vida. Por eso es importante que entre todos y todas aportemos para que esta ciudad que compartimos pueda superar la desigualdad, la violencia y la falta de oportunidades...



¿Por qué dices eso?



Abuelita, ¿tú crees que eso es posible?

Estoy convencida, pero para eso necesitamos fortalecer nuestro tejido social y mayores y mejores oportunidades para las personas y comunidades.



De acuerdo, además, así podríamos aportar a la construcción de la paz en Colombia; para eso necesitamos mucho más que el fin del conflicto armado.

¿A qué te refieres, Edwin?



Mejores oportunidades de vida, trabajo digno, educación amplia y de calidad, menos violencia en las calles y dirigentes políticos conscientes de las necesidades del pueblo que siempre ha estado "fregado".

Claro mijito, yo estoy de acuerdo con sumercé, pero tampoco puede negar que algunas administraciones han intentado hacerle frente a la pobreza y a la desigualdad con programas sociales muy importantes.



Sí, yo sé, y también sé que hay muchas iniciativas ciudadanas que han encontrado eco en otras instancias generando grandes transformaciones.



Por supuesto, yo sé todo lo que está pasando, aunque también sé que hay iniciativas que se quedan en buenas intenciones y que, ya sea por burocracia, ineficiencia, corrupción o quién sabe qué más cosas, no hay buenos resultados.



De acuerdo, aún falta mucho por hacer pero por eso estamos aquí, para mostrarles algo que busca apoyar procesos para llegar a la conformación de sujetos ciudadanos solidarios, críticos y activos en aras de cambiar conscientemente la sociedad.



Pero, de verdad, con tantos problemas que hay en Bogotá, ¿crees que sí se podrá hacer algo? Nada más piensa en realidades como la precaria educación que reciben muchas de los sectores más excluidos del país. Y piensa en los expendios de drogas con sus "ollas", en los miles de embarazos adolescentes, en el gran número de madres cabeza de familia y, por supuesto, en la presencia de delincuentes venidos de guerras antiguas que se dedican a extorsionar o a manejar la delincuencia en Bogotá... y no se te olviden la corrupción y los ladrones de cuello blanco, esos, tal vez, son los peores...



Claro, yo sé que de todo esto saldrán cosas muy buenas que nos beneficiarán. Tenemos que dejar atrás el negativismo porque nosotros mismos podemos hacer realidad nuestros sueños y proyectos de vida.



Bueno, ojalá que sí...



Por esto y por mucho más es que es importante presentarles el "Módulo de Ciudadanía y Convivencia" en el cual esperamos aportar a la formación de ciudadanos y ciudadanas que vayan más allá de lo formal y que cuestionen su entorno planteando alternativas para lograr mejores condiciones de vida en el marco del respeto, la tolerancia y la convivencia.



Sí, yo sé que hay muchos problemas pero por eso tenemos que apoyar las iniciativas ciudadanas que buscan mejorar nuestras condiciones de vida, pues, a pesar de las dificultades, hay iniciativas que han tenido bastante éxito.



Eso es verdad Margarita, pues se trata de que compartamos los saberes, las inquietudes y experiencias de vida que tenemos...



Eso está muy chévere abuelita, pero  
¿cómo lo vamos a hacer?



¡Ah, qué bien!, veo que ya me estás  
entendiendo. Lo que quiero decir es que  
todos y todas somos “aprendientes”  
para la creación colectiva de escenarios  
amplios, inclusivos e incluyentes que  
esperan lograr una sociedad que trate  
sus conflictos de una manera pacífica y  
solidaria.

Pues ya tengo ganas de empezar a leer  
ese documento del que tanto me estás  
hablando para ver si es verdad tanta  
belleza.



Mira, el Módulo ha sido una creación  
colectiva y parte de la Política Pública  
para la Educación para la Ciudadanía y  
la Convivencia en alianza con el CINEP/  
Programa por la Paz, que busca apoyar  
diferentes iniciativas comunitarias para  
que sea la misma ciudadanía la que  
transforme su entorno. El propósito

de nuestro módulo es brindar herramientas  
conceptuales, didácticas y metodológicas que  
propicien el reconocimiento y la transformación  
de marcos de interpretación de realidades y  
territorialidades, desde una perspectiva crítica  
de las lógicas y relaciones de poder, con el fin de  
fomentar una convivencia donde podamos vivir con  
respeto, dignidad y justicia para todos y todas, y el  
empoderamiento de una ciudadanía incluyente, que  
participe e incida activa y conscientemente en la  
toma de decisiones.

¿Marcos de interpretación? ¿Ser  
ciudadano, ciudadana? ¿Ejercer la  
ciudadanía?, ahora sí me enredé.



Nooo, la cosa es sencilla, los marcos  
interpretativos son los valores,  
conocimientos, ideas desde los que  
interpretamos y llenamos de sentido  
nuestras realidades; el ser ciudadano/a  
y ejercer activamente la ciudadanía  
se manifiesta en acciones que los  
pobladores/as emprenden para actuar  
en la sociedad. Veamos el siguiente  
gráfico:





## Marcos interpretativos

¿Desde qué valores, ideas, recuerdos y anhelos analizamos los sucesos de nuestra cotidianidad?  
¿Qué es lo que anhelamos, que nos indigna y a qué le tememos? ¿Cuál es la sociedad que deseamos construir?...

## Ser ciudadano/a y ejercer activamente La Ciudadanía

La ciudadanía va más allá de un simple estatus o de un ideal de convivencia determinado, pues va encaminada hacia la participación activa, es decir, al desarrollo de acciones o iniciativas de carácter individual o colectivo, encaminadas a incidir en la toma de decisiones –y a formar parte de ese grupo que decide– con el fin de dar forma a las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad.

## Estructuras de organización y movilización

¿Cómo se organizan las personas en nuestra sociedad para participar en las decisiones que afectan el rumbo de nuestras sociedades? ¿Qué tipo de acciones son consideradas legítimas o ilegítimas en nuestra sociedad para ejercer nuestros derechos de participación política?...

## Oportunidades políticas

¿Cuáles son los hechos en torno a los cuales pensamos que las ciudadanas y los ciudadanos deberíamos participar activamente?  
¿Cuáles son las situaciones en torno a las cuáles se suelen solidarizar y movilizar las personas en nuestra sociedad? ¿Cuáles se consideran válidas?

Ahhh bueno, ahora va quedándose más claro todo, es decir que Soy ciudadano al igual que todos los habitantes de la ciudad y al mismo tiempo debo ejercer la ciudadanía.

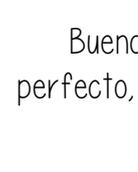


Muy bien... para el ejercicio de la Ciudadanía es necesario que desarrollemos capacidades esenciales que nos permitan interpretar la realidad, el territorio, generar nuevas relaciones de poder y formas de organización y movilización, así como aprovechar las oportunidades políticas para transformar la sociedad.

Entonces, como nos decías el otro día, nuestra participación ciudadana debe partir de apropiarnos de nuestra identidad, comprender la igualdad de derechos y la validez de las necesidades de todos y todas, y el cumplimiento de los propios deberes y de la vida.



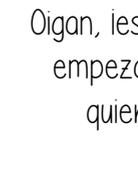
Exacto, ¿si ves que no es tan complicado?



Bueno, voy a leerlo, sé que nada es perfecto, pero espero que el contenido sea interesante y profundo.



Estoy segura de que les va a gustar...



Oigan, ¡esperen un momento!, antes de empezar a recorrer este Módulo les quiero decir una cosa importante...



¿Qué se te olvidó contarnos?



Es importante hablarles del concepto de Convivencia que se va a manejar en este Módulo que, junto al de Ciudadanía, es el pilar fundamental para el desarrollo de los temas que vamos a ver...



Eso suena muy bonito, pero yo no veo en esa definición algo referente a la existencia de conflictos, cuestión que siempre existe en cualquier organización humana...



¡Qué bien!, es importante aclarar las cosas antes de arrancar nuestro recorrido...



Es verdad, los conflictos existen y en vez de ser algo negativo - como algunos pueden llegar a pensar - son oportunidades para construir y transformar nuestras comunidades y nuestro mundo...

El concepto de Convivencia que promueve la Secretaría de Educación del Distrito se basa en la interacción de las personas mediante relaciones de poder más horizontales, donde, por medio del diálogo y el debate, se establecen consensos sobre valores, normas y acuerdos para vivir juntos y juntas.



Claro mijito, los conflictos nos hacen darnos cuenta de que nuestra sociedad está viva, en movimiento y construyéndose a cada segundo, pues una sociedad sin conflictos simplemente no existe...



Sí mijito, sin olvidar que la convivencia es un proceso que se construye cotidianamente por parte de los y las integrantes de una comunidad en particular o de la sociedad en general...



Por eso lo que se busca no es eliminar los conflictos sino lograr un tratamiento no violento de estos, generando transformaciones constructivas para todos y todas...

Claro, cuando en este Módulo hablemos de Convivencia entenderemos que esta se da mediante un tratamiento de los conflictos, buscando lograr consensos o, en su defecto, acuerdos básicos para el desarrollo de la vida de todos y todas.



¡Así es! La ciudadanía y la convivencia son realidades dinámicas, constantes y cotidianas que van más allá de un simple estatus o un ideal determinado, es decir que son procesos de construcción permanente de realidades sociales.

Y de eso es que vamos a hablar a lo largo y ancho de este Módulo de Ciudadanía y Convivencia...



Ahora sí... ¡estoy seguro de que les va a gustar!



# Educación para La ciudadanía y La convivencia

## Escuela

Espacio plural de encuentro e interacción entre distintos, donde es posible el empoderamiento de los y las estudiantes para que incrementen su capital cultural y tengan mayores oportunidades de acceso a los capitales económico, simbólico, y social.

## Sujetos

Sujetos de derecho. Con múltiples formas de ser, sentir, pensar, actuar. Interlocutores válidos con capacidad de participar en la definición de los valores y principios de la estructura social.

## Normas

Las normas son el resultado de un diálogo entre las y los miembros de la comunidad educativa sobre los mínimos necesarios para vivir juntos, de manera que su cumplimiento se base en el sentido de la responsabilidad individual y colectiva y no únicamente en la idea de recibir castigos o premios.

El conflicto es parte integral de las relaciones sociales. No se trata de algo negativo pues tiene el potencial de generar aprendizajes y transformaciones en la estructura social.

## Conflicto



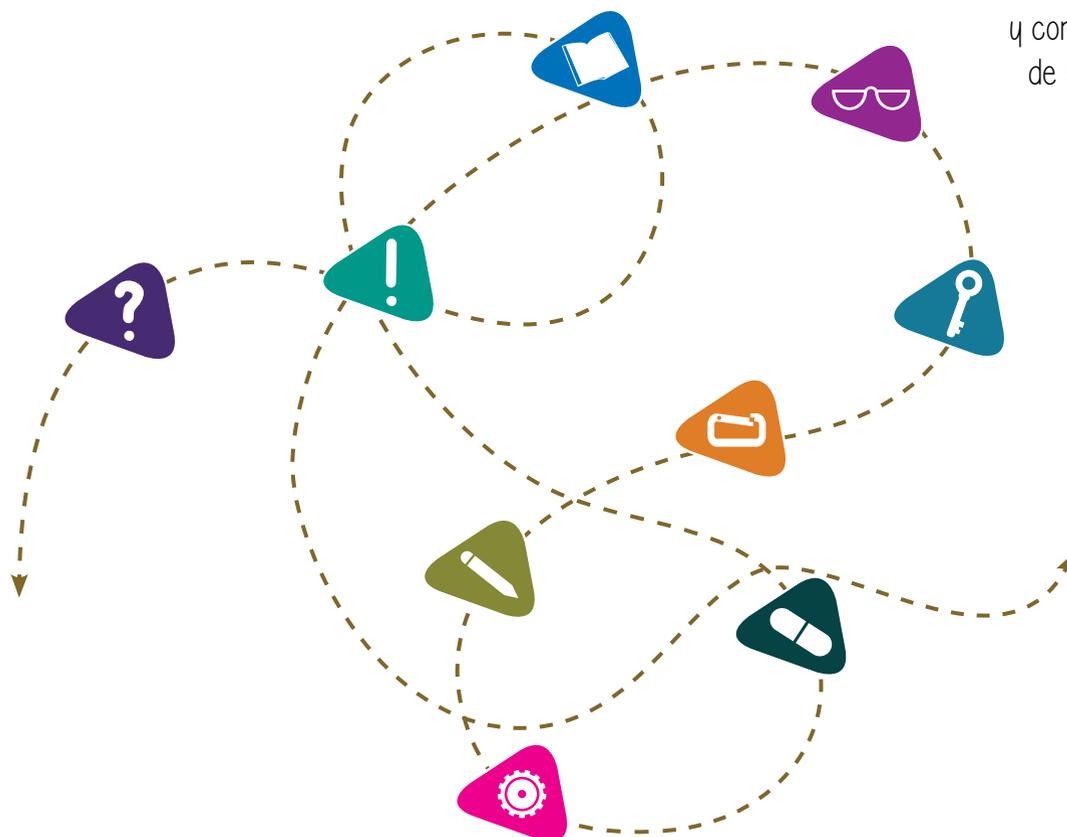
# Ciudadanía y Convivencia

## Procesos complementarios



# Un módulo con varios caminos

Este módulo puede ser recorrido de muy diversas formas, cada quien construye su propios caminos. Además, no solo está hecho para leer, es también una invitación a reflexionar, escribir y construir propuestas propias de educación y participación ciudadana.





¿Y ahora por dónde nos vamos?



## Ciudadanía en movimiento

Un espacio dedicado a las historias de participación ciudadana. Aquí podrás encontrar situaciones de la vida real que demuestran que es posible transformar nuestras realidades desde la participación ciudadana solidaria, consciente y crítica.

- › IECA – Iniciativa Etno educación Colectiva Afrocolombiana
- › Corporación “Namuy Pire” – Nuestra tierra
- › PIECC local de Los Mártires
- › Colegio Distrital Kimy Pernía Domicó
- › Merquemos juntos: Asociación Desarrollo Comunitario
- › Cooperativa multiactiva – COPEVISA
- › Asociación Vecinos Solidarios – AVESOL
- › Mesa territorial local de Puente Aranda
- › Constituyente de Mogotes



## Conceptos centrales

En cada eje temático encontrarás, resaltados, los principales conceptos de las reflexiones y los debates que allí se presentan.



## Glosario

Si leyendo encuentras alguna palabra subrayada, de la que no conoces su significado, aquí puedes descifrarla.



## En teoría...

En esta parte del Módulo encontrarás algunas reflexiones teóricas y conceptuales acerca de los siguientes temas:

- › Tensión/Implicación entre lo particular y lo colectivo
- › Todas las relaciones humanas son políticas
- › Transformación del individuo en sujeto ciudadano
- › Formas institucionales de la política y el poder





## Enlaces ciudadanos

Esta es una ventana de salida hacia otros espacios de reflexión, información y encuentro en torno a la ciudadanía. A lo largo del Módulo encontrarás distintos enlaces que te llevarán a otras fuentes para seguir profundizando en el tema, como libros, periódicos, películas, etc.



## Píldoras Conceptuales

A lo largo del Módulo encontrarás “píldoras” que te permitirán ampliar conceptos, reflexiones, definiciones, debates académicos, o te indicarán el origen de algunas de las definiciones que están presentes en el texto.



## Pensando en “Letra” alta

Esta es una ventana para las voces de los y las lectoras-escriptoras, para sus reflexiones, opiniones y construcciones conceptuales. Es un espacio para lo que en términos del aprendizaje significativo se conoce como el proceso de verbalización, es decir, un espacio donde expresamos lo que hemos reflexionado desde nuestras propias concepciones, dando así un paso en nuestros procesos educativos de la cultura del silencio a la cultura de la palabra (Gil, 1973).



## En tus apuros y afanes, acude a Los refranes...

Los dichos y refranes son vehículos del saber popular, formas de sistematización y socialización de los conocimientos que las personas van construyendo a partir de la experiencia, así como de los valores y pautas de comportamiento en una sociedad determinada. A través de ellos habla nuestro pasado, nuestros ancestros. El refrán (...) *proviene del pasado cultural y su voz expresa la verdad en términos de tradiciones. Son los antepasados, los viejos que le hablan; es el Otro, el ‘se dice’, o el ‘dicen que’ que guía o dirige (Arewa y Dundes, 1964).* Los dichos y refranes son entonces dispositivos didácticos históricamente contruidos por nuestras sociedades para transmitir conocimientos, valores y pautas de comportamiento necesarios para la vida social.



## ve al Manual...

Esta señal te recordará que utilices las herramientas didácticas del Manual, vinculadas a las reflexiones sobre ciudadanía que se encuentran en este Módulo.

## Glosario

<b>Autorregulación</b>	Capacidad de regularse a sí mismo.
<b>Burocracia</b>	Es un término que alude a la ciencia administrativa y principalmente a la administración pública que se basa en una estructura organizacional de acciones regularizadas y racionalizadas, repartición de responsabilidades y especialización de las funciones mediante jerarquías y relaciones impersonales.
<b>Burocratización</b>	Si bien la burocratización es la implementación efectiva de una burocracia para la administración pública, cuando el término se utiliza despectivamente alude a todo lo contrario de su ideal pues se refiere a la utilización de la burocracia para fines netamente particulares fomentando la ineficiencia de la administración.
<b>Clientelismo</b>	Ver la definición a partir de la página 47.
<b>Coexistir</b>	Cuando una persona o cosa existe a la vez que otra también lo hace. Generalmente se habla de coexistir cuando se comparte un mismo espacio, escenario o territorio entre dos o más personas o cosas.
<b>Conflicto social</b>	Se refiere a una situación en la que existe una disputa por el poder, los valores, el estatus y los recursos entre diferentes grupos, en un contexto en el que los contrincantes buscan anular, perjudicar o eliminar a sus oponentes. El conflicto social existe cuando este trasciende el ámbito individual y llega a afectar la estructura de la sociedad.
<b>Corrupción</b>	Ver la definición a partir de la página 47.
<b>Consenso</b>	Acuerdo o consentimiento entre las personas que forman parte de un grupo específico en aras de su beneficio propio.
<b>Desavenencias</b>	Desacuerdos, discordias.
<b>Dialéctica</b>	Forma de comprender los fenómenos y las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, las relaciones entre contrarios (tesis y antítesis) dan origen a nuevas realidades (síntesis).
<b>Divergentes</b>	Opiniones diferentes o contradictorias sobre uno o varios temas.



<b>Edad Moderna</b>	Alude al periodo histórico en el que se desarrollaron los valores de la modernidad como la razón (por encima de las concepciones místicas y religiosas), el progreso, la comunicación, la ideal del progreso lineal, entre otros. Contrasta con el periodo anterior denominado Edad Media, que bajo los conceptos de la denominada Modernidad, significaba atraso y oscurantismo, aunque esa postura ha sido cuestionada por historiadores contemporáneos. Si bien se han intensificado las tendencias de la modernización, algunos estudiosos hablan de Edad Contemporánea al referirse a la época actual.
<b>Empoderar</b>	Término utilizado en el ámbito de la Educación Popular que alude al proceso mediante el cual se fortalecen los campos espirituales, políticos, sociales o económicos de los individuos y las comunidades para generar transformaciones conscientes de las realidades en las que viven y se desarrollan, es decir, para ser protagonistas de su propia historia. Empoderarse quiere decir desarrollar confianza en las propias capacidades de los individuos y las comunidades para fomentar cambios positivos para sí mismos y las comunidades en la que se encuentran.
<b>Enquistar</b>	Se refiere a encajar o embutir algo. También se refiere a cuando una situación está paralizada por mucho tiempo.
<b>Equidad</b>	Dar a cada quien lo que necesita, con justicia e imparcialidad.
<b>Estado moderno</b>	Surge en la denominada Edad Moderna y se desarrolla, entre otras cosas, como un Estado despersonalizado, formal, reconocido políticamente por otros Estados, conformado por burócratas que lo hacen operar y con un poder centralizado pero a la vez dividido en ramas del poder público.
<b>Hábitus</b>	Formas de ser, hacer, pensar y sentir condicionadas por el contexto económico, social, cultural y político del sujeto.
<b>Hegemonía</b>	En el contexto de la definición de poder, hegemonía se refiere a la existencia de grupos de gran poder que perduran en el tiempo e imponen a los demás sus propios valores y percepciones. La hegemonía se presenta generalmente cuando la clase dominante no sólo puede constreñir a una clase social sometida a que haga lo que la dominante quiera, en ocasiones resignando sus propios valores e identidades, sino que también ocurre cuando la primera despliega control en las maneras cómo la segunda se relaciona entre sí y con el resto de la sociedad. Esta situación no se presenta necesariamente de manera abierta, sino que puede desarrollarse implícitamente, con lo cual la clase subordinada adquiere las percepciones de la clase dominante y las asume como naturales.

<b>Homogeneizar</b>	En ciencias sociales alude a la acción de igualar los componentes de una sociedad pretendiendo acabar con la diversidad y la diferencia.
<b>Implicación</b>	Participación en algo. Relación entre el efecto y la causa.
<b>Incidencia</b>	Capacidad de influir en la realidad y la toma de decisiones.
<b>INCITAR</b>	Las Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades –INCITAR–, son, según la Secretaría de Educación del Distrito, apoyos para la creación de oportunidades de aprendizaje. Están dirigidos a grupos formados por miembros de la comunidad educativa y barrial, quienes muestran su interés y son los primeros en llevar a cabo una acción pedagógica que eduque y construya ciudadanía (SED, 2012).
<b>Interlocución</b>	Diálogo, conversación activa.
<b>Modernidad</b>	Categoría analítica que se refiere a un proceso histórico y social que se basa en la idea de progreso lineal, la experimentación científica y el dominio de la razón. Al hablar de Modernidad se habla de un proceso de “desencantamiento” del mundo o secularización, en donde se cree que el mundo puede descubrirse por medio de la razón y la investigación y no por fuerzas mágicas.
<b>Nepotismo</b>	Es la predilección que tienen funcionarios públicos para otorgar empleos a familiares o amigos, sin tener en cuenta sus méritos sino solamente su relación personal.
<b>PIECC</b>	Como afirma la Secretaría de Educación del Distrito, los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia –PIECC–, son herramientas pedagógicas de reflexión, acción y participación que permiten a la comunidad educativa el reconocer y articular proyectos e iniciativas que posibilitan el desarrollo y la construcción de capacidades orientadas a fortalecer la ciudadanía activa en la educación pública de calidad del Distrito Capital (SED, 2012).
<b>Premisa</b>	Cada una de las proposiciones anteriores a la conclusión de un argumento.
<b>Reconfiguración</b>	Recreación constante y permanente de partes que componen un todo.
<b>Reproducción</b>	Acción de producir algo nuevo con base en algo que ya existía.
<b>Rezagos</b>	Cosas, ideas o perspectivas que se creen superadas pero que aún permanecen en ciertos escenarios.
<b>Tensión social</b>	Alude a la situación en la que se presenta un espacio, un momento o una experiencia de oposición, discrepancia u hostilidad latente entre personas, grupos humanos o colectividades.
<b>Visibilizar</b>	Hacer explícito o visible lo que no se puede ver fácilmente.



# 1. Tensión / implicación entre lo particular y lo colectivo





## En teoría...

¿Cómo se relacionan la **identidad** y la **diversidad**?  
¿son conceptos opuestos o complementarios?  
¿La **convivencia** y el **conflicto** son términos  
antagónicos? ¿Cómo se desarrollan esos conceptos  
en una **comunidad**?

La **identidad** se refiere a una serie de valores culturales, saberes, prácticas, usos, pautas y significados que definen a una **comunidad** o a una persona determinada para adaptarse en el mundo y perdurar en el tiempo. Es decir, la **identidad** no es algo natural sino una construcción histórica que se lleva a cabo mediante un proceso de asimilación y aprendizaje cultural en permanente movimiento y transformación. Esto quiere decir que la **identidad** se crea en un entorno cultural que imprime valores y formas de ver el mundo, pues ningún individuo, persona, sujeto o ciudadano se constituye como tal de forma completamente independiente.

Sin embargo, a pesar del proceso colectivo de construcción de identidades, cada persona tiene una

**identidad** particular que define la propia personalidad con respecto a sí misma y a los demás. Esto quiere decir que la **identidad** constituye al sujeto, dando cuenta de quién se es, mediante la identificación del cuerpo, los sentimientos y los pensamientos.

La **identidad** también se define en oposición a otras identidades, pues si bien ésta se construye por la existencia de rasgos comunes, aquellos se aprecian mediante la identificación, confrontación u oposición hacia otros, con lo cual se puede decir que la **identidad** se fortalece con la otredad. Esto genera, por supuesto, cierta tensión ya que hay maneras diferentes de entender, analizar y asumir el mundo.

Como las relaciones con otras culturas no son de igualdad, ya que la cultura también se construye en medio de relaciones de poder, se podrían despertar temores ante posibles pérdidas de **identidad** ante el relacionamiento con otras culturas, sin embargo, esta relación también puede fortalecer a las culturas con nuevos aportes. Por ejemplo, con las nuevas



### Conceptos centrales

- > **Identidad**
- > **Diversidad**
- > **Comunidad**
- > **Conflicto**
- > **Convivencia**

dinámicas generadas por la globalización, con músicas, modas, comidas y hasta palabras de otros contextos, ha habido profundos cambios en la **identidad** de muchas comunidades que no implican necesariamente su desaparición pero sí su transformación y reconfiguración con base en las diversas influencias de muchos otros lugares. En síntesis, no hay una **identidad** o una cultura pura porque siempre nos construiremos en un diálogo constante y permanente con los otros.

En esta medida, las comunidades construyen formas de **identidad** que marcan la manera de relacionarse entre sus distintos componentes. Esto quiere decir que dentro de una **comunidad** determinada subsisten identidades diferentes que buscan **coexistir** pues, a la larga, son parte de una **comunidad** más grande y cuentan con rasgos de **identidad** también comunes. Es decir, que la tensión entre lo particular y lo colectivo, que puede darse cuando un individuo determinado tiene rasgos de **identidad** que chocan con las concepciones de otros individuos o grupos de su **comunidad**, ha sido una constante pues hay grupos e individuos subordinados que buscan visibilizarse e incidir activamente en el desarrollo de sus sociedades.

Esto quiere decir que en una **comunidad** hay espacio para la **diversidad**, concepto que alude a la diferencia, la variedad y la abundancia de realidades distintas, lo cual ha implicado una fuerte tensión generada por algunas visiones **homogeneizadoras** que desconocen la gran variedad que existe dentro de las comunidades. A través de distintos canales



Cada uno es cada uno o mejor dicho, "cada loro en su estaca"... y yo en la mía.

Pues eso es cierto, pero también es cierto que... "ni un dedo hace mano ni una golondrina, verano".



de movilización (artísticos, políticos, electorales, económicos), las diferentes comunidades puedan encontrar visibilidad y eliminar los **rezagos** de exclusión de la sociedad, buscando que la tensión entre diferentes percepciones de la realidad lleve a una **implicación** de cada vez más sujetos ciudadanos conscientes de su labor como motor de cambio y transformación de sus realidades.

En ese contexto es claro que el ser humano, como ser social, es parte de algo más grande que su propia individualidad pues ésta se construye en **comunidad**, es decir, en una relación permanente con otros y otras. De esta forma, una **comunidad** es una agrupación de seres humanos que, como su nombre lo indica, cuenta generalmente con una **identidad** común



que se hace explícita en un proceso de diferenciación e identificación, es decir, reconociéndose y diferenciándose con respecto a otras personas o grupos sociales.

Generalmente, se piensa que una **comunidad** se establece por la existencia de objetivos comunes, un territorio compartido o la intención de construir algo colectivamente. Sin embargo, esto no es estrictamente cierto, pues solamente con algunos elementos comunes de **identidad** se puede formar una **comunidad**. Por ejemplo la familia, el grupo de amigos, el “parche”, la gallada, el equipo de fútbol del que se es hincha, el barrio, la localidad, la ciudad, la región, el partido político, el movimiento social, el colegio, la universidad, la religión, el ecosistema, la nación, el continente, el mundo, el universo, etcétera, son comunidades.

En una **comunidad**, como en toda agrupación humana, hay diferencias que se manifiestan en un contexto de gran **diversidad**, las cuales, en ocasiones, generan **conflictos**, es decir, escenarios en los que dos o más personas entran en contradicción por distintas razones buscando que sus intereses prevalezcan sobre los de los otros, pero también transformaciones y superaciones de las **desavenencias**. Lo anterior quiere decir que en una **comunidad** existen tensiones constantes, pues cada individuo, a pesar de contar con características comunes de **identidad** y pertenencia, también es diferente y puede tener intereses distintos a los de otros integrantes de su **comunidad**. Así, hay momentos en que la individualidad —o lo particular— choca con la **comunidad** —o lo colectivo—.



**Pensando en “Letra” alta.  
Reflexiones, creaciones o anotaciones  
propias...**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Un **conflicto** se puede presentar por la existencia de una serie de intereses diferentes, ante lo cual las comunidades han desarrollado reglas de juego, mecanismos, parámetros, instancias y normas de **convivencia**, intentando darle tratamiento a las desavenencias que inevitablemente se presentan en la sociedad. Las leyes, los mecanismos de participación, los manuales de **Convivencia**, los reglamentos internos de una entidad o la Constitución Política de un país, entre otros, son parámetros que buscan garantizar una **convivencia** donde los individuos en una **comunidad** determinada podamos vivir con respeto, dignidad y justicia para todos y todas.



### Para reflexionar.. Píldoras Conceptuales

✱ Muchas tradiciones culturales estadounidenses, anglosajonas u occidentales (como lo quieran asumir) se han convertido en corrientes culturales mundiales, por ejemplo, la música rock, el consumo de comidas rápidas de ciertos restaurantes, el consumo de ciertas bebidas y la existencia de ídolos mundiales del cine o la música, entre otros campos. Para muchos, la influencia cultural estadounidense ha minado las tradiciones culturales de otros lugares y por ende, ha minado su identidad. Eso en parte es cierto, pues al pertenecer a la periferia económica, política y cultural, las metrópolis imponen sus valores culturales como si fueran valores universales.



Como quien dice, conflictos siempre habrá, la cuestión es recordar que “sólo el tambor quiere a golpes y la pandereta a puños; el violín a los sobones y la guitarra a los aruños”.

Claro porque “razón no quiere fuerza, ni fuerza quiere razón”. Los conflictos no siempre se pueden solucionar, pero siempre podemos tratarlos desde el diálogo, la solidaridad y la participación.



 Recuerda buscar en el Glosario el significado de las palabras destacadas.

Sin embargo, hay comunidades en donde los contratos sociales que se crearon para fomentar e intentar garantizar la **equidad**, el **consenso** y la **convivencia** de los individuos no se cumplen o se cumplen precariamente. En esos casos las reglas de juego no han podido ser interiorizadas por algunos individuos de determinadas comunidades o simplemente son consideradas ilegítimas por otros grupos a pesar de que puedan ser en algún momento legales. Esta tensión entre lo legal y lo ilegítimo, es decir, entre aquellas cosas que están reconocidas dentro del conjunto de normas y leyes de un país y aquello que algunos grupos consideran válido o aceptable está en la base de la construcción de nuestras sociedades y su transformación permanente.

Por ejemplo, el concepto de delito político se ha desarrollado en diferentes marcos normativos del mundo, entendiendo que aquellos que se oponen a un régimen político determinado por considerarlo ilegítimo, emprenden acciones que podrían ser consideradas ilegales con el fin de transformarlo. Si esa transformación se lleva a cabo y la propuesta de sociedad del delincuente político logra ser incluida dentro de los esquemas legales establecidos, lo que para algunos sectores era solamente legítimo pasa a ser también legal. Es precisamente esto lo que sucedió en el proceso de desarrollo de la Constitución de 1991, cuando varias de las propuestas de algunos actores



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* El colonialismo implicó la destrucción de culturas por parte de otras, quienes asumieron que sus valores eran universales y dignos de imponerse a las buenas o a las malas en otros escenarios. La conquista de América, por ejemplo, implicó la llegada de una cultura que impuso a las otras sus valores y tradiciones. Esto llevó a la desaparición de importantísimas civilizaciones y a la conformación de nuevas identidades que hibridaron diferentes tradiciones.
- \* El genocidio de la Unión Patriótica (UP) fue un intento de acabar con aquellas voces discordantes del régimen político colombiano, por fuera de los partidos políticos tradicionales. Más de 3 mil personas fueron asesinadas en ese proceso de negar la diversidad política en el país.
- \* Todas las sociedades tienen instancias reguladoras de los conflictos, por ejemplo, en muchas comunidades son los ancianos los que toman las decisiones para dirimir las disputas entre diferentes individuos. En las monarquías tradicionales eran los reyes los que tomaban las decisiones para dirimir los conflictos entre sus súbditos. En otras comunidades hay un consejo de figuras reconocidas por toda la comunidad quienes toman las decisiones para dirimir los conflictos que existen entre los habitantes de la comunidad.

que hasta ese momento se encontraban por fuera de la legalidad, fueron incluidas dentro de la Constitución hasta el punto de que un gran número de integrantes de esos grupos han llegado a ser funcionarios públicos y gobernantes de elección popular.

Los individuos pertenecen a distintas comunidades al mismo tiempo, las cuales están en tensión permanente pues cada individuo es diferente y puede tener intereses que chocan con los de los demás. A su vez, una **comunidad** está inmersa, seguramente, en una **comunidad** más grande y esta a su vez, puede contener dentro sí a comunidades más pequeñas. De esta manera, los individuos y las comunidades se construyen en el marco de una relación **dialéctica**



### Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* Las masacres, los asesinatos selectivos y los desplazamientos forzados demuestran que en Colombia, en el marco de un sangriento conflicto armado, el tratamiento de los conflictos ha sido, muchas veces, violento, y se ha buscado eliminar al semejante por completo y no convivir con él.
- \* Stuart Hall (1932) dice que la identidad es el punto de encuentro entre los discursos y las prácticas que intentan interpelarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares, y los procesos que constituyen nuestras subjetividades.

pues los primeros se configuran a partir de los parámetros que las segundas establecen para **reproducirse** en el tiempo. De la misma forma, las comunidades se construyen a partir de las dinámicas, interacciones y formas de actuar de los individuos que las conforman. Así, ni las comunidades ni los individuos son estáticos pues se encuentran en continuo movimiento, cambio y **reconfiguración**.

En esta medida, la implicación/tensión que existe en una **comunidad** entre lo particular y lo colectivo genera movimiento y transformación. De esta forma, la apuesta por la formación de sujetos ciudadanos espera el desarrollo de individuos que se conviertan en actores conscientes y protagónicos de las dinámicas de cambio y transformación de las comunidades en las que viven.

El objetivo que tienen todos esos mecanismos reguladores es el de lograr la **convivencia**, entendiéndola como la situación de relacionarse con los otros, reconociendo los derechos propios y de los demás, en un marco de tolerancia y respeto. Para conseguir una **convivencia** que haga frente a los **conflictos** inevitables en cada **comunidad**, se tiene que partir del respeto a la dignidad, reconociendo a los demás como sujetos de derechos.



Recuerda buscar  
en el Glosario  
el significado de las  
palabras destacadas.



En conclusión, tanto los individuos como las comunidades nos construimos en una tensión/ implicación permanente entre lo individual y lo colectivo, que, de acuerdo a la manera en que la vivamos, puede dar pie a **conflictos** que son tratados de diferentes formas, los cuales pueden resquebrajar los vínculos comunitarios o, por el contrario, alimentar y enriquecer la **diversidad** y todas las dinámicas que se presentan en una **comunidad** viva y en permanente reconfiguración. En este sentido, la existencia de individuos que se transformen en sujetos ciudadanos, es fundamental para el tratamiento de los **conflictos**, la vivencia de la **diversidad** y el desarrollo de una **convivencia** constructiva para todos y todas.



**Recuerda que todos  
estos conceptos  
Los puedes llevar  
a la experiencia  
a través de los  
ejercicios que  
proponemos en el  
Manual.**



**Pensando en "Letra" alta.  
Reflexiones, creaciones o anotaciones  
propias...**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



# Ciudadanía en movimiento

## IECA - Iniciativa Etno educación Colectiva Afrocolombiana

Esta iniciativa surgió del análisis de la realidad en los barrios de Suba, Santa Rita, Altos de Cazucá y Ciudad Bolívar alrededor de 2010. Busca fomentar la Educación desde la cultura afrocolombiana en las comunidades, en un contexto ciudadano periférico o en situación de desplazamiento forzoso y migración económica. Las actividades que realiza IECA se encaminan a que la persona y la comunidad entren en un proceso educativo que les conduzca a mejorar su vida y a ser sujeto transformador de la realidad y la cultura.

Para cumplir su propósito organizan cursos para la validación de la primaria y el bachillerato, proporcionan herramientas para mejorar el desenvolvimiento de las comunidades y la educación desde la cultura afro-colombiana con el objetivo de enriquecerla en el contexto urbano. Este proceso es liderado por un grupo de profesores que por su compromiso de solidaridad acompañan a la población en el proceso de redescubrimiento de la cultura y la búsqueda de dignidad.



Este proceso educativo pretende construir en conjunto un compartir de saberes y un hacerse responsable de la realidad y la situación en la que se vive para hacerla más humana e incluyente. IECA pretende que las mismas personas marginalizadas, ya sea por el desplazamiento o por la migración económica, sean los actores en la transformación de su realidad personal y comunitaria. Se tiene como base central el trabajo solidario que se concreta en la labor de los educadores, donde se comparte no sólo el conocimiento y el saber, sino también los espacios y materiales para las clases y los talleres.

En el futuro se pretende apoyar no sólo en la educación colectiva, sino también en la educación básica, básica secundaria y superior. Además, se espera ver la posibilidad de generar acciones para apoyar en los aspectos de desarrollo económico, ya que de esta manera se pretende fomentar la integración de la población Afro-colombiana que se encuentra en las periferias de la ciudad. Esta iniciativa es acompañada por los misioneros Combonianos que tienen sede en Colombia.

Foto: Iniciativa Etno educación Colectiva Afrocolombiana – IECA (2013). Taller Altos de Cazucá, Bogotá D.C.

## Corporación "Namuy Pire" - Nuestra Tierra

**“Indígena sin tierra pierde parte de su identidad”**

Es una corporación de tres cabildos indígenas en la ciudad de Bogotá: Yanaconas, Los Pastos y Misak Misak que también coordina actividades con otros pueblos como los Huitotos y los Emperara. La principal actividad de esta corporación se centra en formular y monitorear las políticas públicas de los pueblos indígenas en Bogotá, al mismo tiempo que promueve la integración de estos en la cotidianidad de la ciudad, lo cual no es nada fácil. Esta corporación tiene cinco años de organización e incidencia en esta ciudad.

El propósito de la corporación es visibilizar la situación de los pueblos indígenas que viven en la ciudad de Bogotá a través de tres líneas de trabajo: la educación, la medicina tradicional y la justicia propia. En cuanto a la educación han trabajado temas sobre la cosmovisión indígena a través de diplomados y seminarios en alianzas con algunas universidades de Bogotá. Actualmente coordinan un programa con la Secretaría de Educación Distrital en la localidad de Los Mártires para empezar a implementar un proyecto de educación con enfoque diferencial. Este programa contribuirá a que los niños y niñas de procedencia indígena, así como los profesores, puedan trabajar en una educación multicultural.

Cada pueblo indígena enfatiza en la educación, según sus necesidades y prioridades. Algunos tienen programas como

el fortalecimiento del idioma natal, el estudio del territorio y el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En común sienten la necesidad de implementar un programa de educación con enfoque diferencial teniendo en cuenta la cosmovisión de cada pueblo.

En cuanto a la medicina natural se pretende tener un diálogo e intercambio de saberes con la medicina occidental para que haya una articulación en el conocimiento. En cuanto a la justicia propia se pretende promover, conservar y fortalecer las prácticas comunitarias en la resolución de conflictos para que los pueblos indígenas no pierdan la comprensión y práctica ancestral en medio de esta gran ciudad. Trabajar en estos aspectos ayudará a una mejor integración de los pueblos originarios en la vida ciudadana.

A través de la incidencia política y social de esta organización, los pueblos indígenas tratan de integrarse a esta forma de vida urbana con toda su complejidad. Uno de los grandes aportes de la población indígena a la ciudad ha sido su conocimiento en el manejo del medio ambiente y de los recursos naturales, su relación particular con los elementos de la naturaleza y su concepción de la vida. En este sentido, queda pendiente el fortalecimiento del tema del territorio desde la cosmovisión indígena, cosa que es uno de los retos en el futuro, buscando aportar varios elementos en una comprensión más amplia del territorio que va más allá de los límites físicos y territoriales.



Foto: Moles, I. (2013). Encuentro de pueblos indígenas Yanaconas, Misak Misak y Pasto (Revitalización de la Memoria Histórica). Localidad: Los Mártires, Recuperado en: archivo digital.







## 2. Todas las relaciones humanas son políticas





## En teoría...

¿Todas las relaciones humanas son políticas?  
¿Los **derechos** y los **deberes** pueden existir independientemente el uno del otro? O más bien, ¿para tener derechos hay que tener **deberes** y para tener **deberes** hay que tener **derechos**?

Los **derechos** son aquello que se le entrega a un sujeto de derecho, que puede ser el ser humano, el ciudadano, una persona natural o jurídica, la nación, las comunidades, los trabajadores y las trabajadoras, y un largo etcétera. Si bien existe un histórico debate jurídico entre algunas corrientes del Derecho (como las **iusnaturalistas** y **iuspositivistas**, entre otras) es evidente que los individuos, las comunidades o los colectivos son sujetos de **derechos** en el marco de la búsqueda de una convivencia en donde podamos vivir con respeto, dignidad y justicia para todos y todas.

Para la corriente **iusnaturalista** existen **derechos** que obedecen a la misma naturaleza

humana, es decir que son universales, superiores y anteriores a los ordenamientos jurídicos, lo cual ha desembocado en el desarrollo de lo que se conoce como **derechos** humanos y **derechos** fundamentales. Esto quiere decir que para esta corriente hay principios morales y universalmente verdaderos que se constituyen en leyes naturales y que están por encima de cualquier tipo de legislación posterior.

Por su parte, la corriente **iuspositivista** afirma que los **derechos** son producto de una construcción cultural de las comunidades que se expresan a través del Estado con el objetivo de someter la voluntad humana a un orden disciplinario de acatamiento de las normas. Para esta corriente, la moral y el derecho no son lo mismo por lo que una ley o una norma pueden ser legales pero no necesariamente justas o legítimas. En esta medida, son los grupos o las comunidades organizadas las que pueden transformar la injusticia de una ley en una que responda a intereses más amplios de una sociedad diversa. Otras corrientes o percepciones del Derecho, como las históricas, se utilizan también



### Conceptos centrales

- > Derechos
- > Deberes
- > Participación

para la reivindicación de identidades diversas o grupos socialmente excluidos en el contexto de la defensa de Derechos Humanos, especialmente de los llamados derechos de primera generación.

En ese sentido, la manera en que los individuos, las comunidades y los colectivos reclaman y defienden sus **derechos** es una acción política que se encuentra presente en todas las relaciones sociales, entendiendo que todas ellas son relaciones políticas que expresan y manifiestan relaciones de poder.



Como así, ¿no que mis derechos llegaban hasta donde llegan los de los demás?

Noooo, más bien tus derechos se acaban cuando se acaban los de los demás.



La existencia de **derechos** para todos y todas en una comunidad determinada ha sido el producto de una construcción jurídica de siglos que recoge tradiciones de diferentes lados y se sigue reconfigurando a medida que nuevos grupos sociales son **visibilizados** y reconocidos como sujetos de **derechos**. Esto, por supuesto, ha sido el resultado de un largo proceso político en el que diferentes grupos en tensión han intentado consolidar premisas básicas para la convivencia de los componentes de la comunidad, entendiendo que estos no son solamente personas sino también instituciones y grupos sociales.

Las identidades y los **derechos** se encuentran íntimamente relacionados con todo tipo de aspectos de la organización social, por ejemplo, el sometimiento de ciertas culturas por parte de otras más poderosas ha implicado, en muchos casos, la negación de unos **derechos** básicos hacia determinadas poblaciones. Casos como el desplazamiento de poblaciones de sus territorios ancestrales, implican no solo una migración forzada y un grave problema social sino también la pérdida de tradiciones culturales e identidades locales.

No obstante lo anterior, como es indudable que las comunidades presentan profundas desigualdades en diferentes campos, es evidente que el acceso y reconocimiento de algunos **derechos** para determinadas personas no se presenta de la misma manera. Esto lleva a concluir que es necesario trabajar por una sociedad más justa, incluyente, amplia y consciente de sus particularidades en la búsqueda de garantizar una serie de **derechos** comunes para todos y todas.



Por su parte, los **deberes** son aquellos actos que demandan una obligación moral o ética determinada que no condicionan ni son prerequisite para la garantía de los **derechos** y por tanto no son contrarios a la realización de estos. Los **deberes** no deben entenderse como una limitación a los **derechos** sino como la posibilidad de comprometer esfuerzos para su garantía universal en condiciones de justicia e igualdad para todas las personas. Eso quiere decir que básicamente los **deberes** se sustentan en respetar los **derechos** de los demás, cosa que debería ser elemental pero que en la práctica muchas veces no se cumple.

En ese sentido, es necesario que los sujetos ciudadanos, integrantes de una comunidad determinada, sean conscientes de la existencia de una serie de **deberes** básicos para lograr la conformación de una sociedad amplia, incluyente y consciente de que los demás también son sujetos de **derechos** que se deben respetar.

Así como ocurre con los **derechos**, los **deberes** son una construcción jurídico-política que recoge diferentes tradiciones que se formalizan en cartas de **derechos** políticos, constituciones políticas, acuerdos internacionales, manuales de convivencia, etcétera, los cuales buscan garantizar que todos los componentes de una comunidad se comprometan a tratar de manera no violenta sus conflictos.

Es un deber ciudadano el reconocer la diversidad, la diferencia y la tensión como algo inherente a una



**Pensando en "Letra" alta.  
Reflexiones, creaciones o anotaciones  
propias...**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* Un sujeto de derecho puede ser también lo no humano. Los animales o la naturaleza en general también pueden ser sujetos de derecho.
- \* La ciudadanía y la democracia griegas: En el marco de las ciudades-estado de la Grecia clásica se desarrollaron los conceptos clásicos de ciudadanía y democracia, en los cuales los ciudadanos podían ser elegidos en diferentes cargos ejecutivos o judiciales. Idealmente se planteaba que el ciudadano debía participar en los debates de la polis para construir una sociedad justa. Se consideraba a la educación como un aspecto fundamental para la formación de buenos ciudadanos. Sin embargo, la democracia griega era restringida pues solo los varones libres y propietarios, mayores de treinta años podían ejercerla, en un contexto en que había miles de esclavos por todo el territorio.



Recuerda buscar  
en el Glosario  
el significado de las  
palabras destacadas.

comunidad, en la cual no hay homogeneidad sino múltiples identidades que se encuentran en la búsqueda de reconocimiento y visibilidad, sin desconocer que a la vez existen rasgos comunes que hacen posible la conformación y la permanencia de la comunidad.

En ese contexto –e históricamente los movimientos políticos y sociales así lo corroboran– se espera que las comunidades y los sujetos ciudadanos participen activamente en la vida pública con el fin de conseguir una transformación positiva de sus realidades. En este sentido, la **participación**, entendida por la Secretaría de Educación del Distrito como “el conjunto de iniciativas sociales en las que las personas toman parte, hacen parte y se sienten parte consciente de un contexto” (2012), es uno de los motores más importantes para el cambio y la transformación consciente de las comunidades.

La **participación** ciudadana se refiere a una serie de acciones políticas que buscan expresar y darle un lugar a diferentes concepciones y modelos de sociedad que responden a intereses de individuos o grupos particulares. Si bien esa **participación** puede ser motivada por la existencia de diferentes intereses (egoístas, altruistas, individuales o colectivos), desde la perspectiva de un estado social de derecho, es deseable que esta propenda por el fomento del desarrollo local y la **participación** democrática por parte de los ciudadanos y la comunidad en el marco del ejercicio amplio de la política. Desde esta perspectiva, la **participación** ciudadana es una herramienta idónea para incidir en las políticas públicas de una manera independiente.



Bajo ese punto de vista, la **participación** busca idealmente combatir la marginalidad con el fin de que sectores alejados de los centros de poder en una sociedad desigual puedan desarrollar acciones activas y efectivas en las decisiones de la vida política, económica y social. De la misma forma, la **participación** pretende hacerle frente a realidades enquistadas en la sociedad como la manipulación del **clientelismo**, la **corrupción** o la excesiva burocratización, por medio de mecanismos que permitan el acceso directo de los ciudadanos y las ciudadanas a escenarios en donde se toman muchas de las decisiones que les afectan.

Por esta razón se entiende que la **participación** es un elemento básico para la construcción, ampliación o consolidación de la democracia. Así, la **participación** es democrática pues es “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que están en capacidad de traducirlas en forma de acción colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos” (González y Duque, 1978).

Inevitablemente, de una u otra forma, los sujetos ciudadanos participan incidiendo en la construcción de determinada sociedad a partir de las diferentes dinámicas de distribución del poder y a partir del reconocimiento de **derechos, deberes** y beneficios ofrecidos por el Estado. Esto quiere decir



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- ✱ La ciudadanía y democracia en la Roma Antigua: Esos conceptos fueron cambiando con el tiempo en la Roma antigua, sin embargo, siempre fueron restringidos a unos pocos sectores de la sociedad, pues en un principio solo los denominados “patricios” tenían derecho a la ciudadanía, aunque con el tiempo ese derecho se amplió a los plebeyos y, posteriormente, a los habitantes de las tierras colonizadas por el imperio romano. No obstante, ni las mujeres ni muchos habitantes del Imperio obtuvieron su ciudadanía plena, en un contexto en que además predominó siempre la esclavitud.
- ✱ La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789) fue uno de los documentos fundamentales de la Revolución Francesa. Declara a los derechos personales y colectivos como universales. Asimismo, los derechos del hombre se asumen como universales y válidos en todo momento y lugar para todos aquellos que pertenezcan a la raza humana. Este documento fue traducido al castellano por Antonio Nariño.





## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana es un documento redactado en 1791 por Olympe de Gouges que busca la emancipación política, social y económica de las mujeres y significa una demanda por una verdadera universalización de los Derechos Humanos.
- \* La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) recoge una larga tradición de legislaciones tendientes a entregar derechos universales a toda la humanidad. La declaración tiene derechos de carácter civil, económico, político, cultural y social.
- \* Los Derechos humanos son condiciones básicas que se consideran inherentes a todo ser humano por el simple hecho de serlo, siendo mínimos de vida que tienen las personas como sujetos de derecho con respecto al Estado con el fin de lograr la garantía de sus derechos fundamentales.
- \* “Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en

las Leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado. Todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas. Sin embargo, según el mandato constitucional, quienes tienen mayor responsabilidad en este sentido son las autoridades gubernamentales, es decir, los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos. La tarea de proteger los Derechos Humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, los ciudadanos puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar común supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina, sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2010).

- \* La Constitución Política de Colombia dice:

Artículo 22.- La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 95.- La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.



# Ciudadanía en movimiento

## PIECC Local de Los Mártires

Esta iniciativa nace de una experiencia institucional del colegio Antonia Santos en donde varios docentes y orientadores tuvieron la idea de acompañar procesos de formación de estudiantes para transformar su propia realidad en aspectos como el Manual de Convivencia del colegio, la formación de valores y el desarrollo de acciones de apoyo a proyectos comunitarios. Por medio de la dirección local de educación de Los Mártires, se recogió la experiencia del colegio para implementarla en toda la localidad, con lo cual se incorporaron otros docentes y orientadores de diferentes centros educativos (Colegio San Francisco de Asís y Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, entre otros), con quienes se decidió generar lo que se denominó como una “constituyente”.

Una de las apuestas de esta iniciativa es propiciar un “pacto social por la educación”, escuchando la voz de toda la comunidad –con énfasis en niños/as

y jóvenes– para conocer sus necesidades, sueños y expectativas. La constituyente pretende generar espacios de construcción de sujetos políticos para fomentar la democracia en la escuela y el resto de la comunidad. Con esto, se busca empoderar a los y las estudiantes en la democracia de lo cotidiano, en algo mucho más amplio que lo meramente electoral, es decir, en la búsqueda de espacios de convivencia y transformación de las realidades sociales de una manera consciente y solidaria.

Este proyecto es un **PIECC** de nivel local que ha encontrado apoyo en las instancias distritales, siendo un proyecto para el largo plazo que apenas se está configurando, sin perder su objetivo de democratizar la escuela y la comunidad mediante un pacto social por la educación. Este **PIECC** espera encontrar respaldo cada vez en más personas para que pueda trascender de una manera cada vez más amplia.



Foto: Sop, R. (2014). Taller de socialización Experiencia Constituyente Los Mártires. Bogotá D.C. Recuperado en: archivo digital.

## Colegio Distrital Kimy Pernía Domicó

En la localidad de Bosa, en el barrio Independencia, se ha presentado un grave problema ambiental y social que involucra a habitantes, estudiantes, docentes y directivos que se encuentran alrededor del colegio Kimy Pernía Domicó. La existencia de personas que desde hace muchos años queman llantas y leña o tienen criaderos de cerdos, ha generado un conflicto, pues la contaminación del aire que se traduce en malos olores, ha llevado, incluso, a que muchas personas se enfermen y dejen de asistir al colegio. Así, un gran número de profesores ha solicitado traslado del colegio pues la quema de llantas, leña o la cría de cerdos ha causado perjuicios, no solo en la calidad de vida en el colegio sino a la salud misma de los vecinos o la comunidad aledaña. Esto genera, por supuesto, que los estudiantes no tengan continuidad con sus profesores.

Esta situación presenta un conflicto de difícil solución, sobre todo porque los llanteros y criadores de cerdos afirman que estaban en ese lugar mucho antes de que se construyera un colegio en la zona y que ellos tienen más derecho que nadie

a permanecer allí. En oposición, las directivas y algunos funcionarios del colegio consideran que éste, con una inversión gigantesca en infraestructura y planta profesoral, tiene prioridad y que es más fácil que los llanteros y criadores de cerdos se trasladen.

La profesora Miriam Yamile Morales, junto a los gestores locales, presentó el proyecto denominado 'Unidades productivas – Granja integral', con el cual se busca ofrecer a las personas que se dedican a la quema de llantas y leña, y a la cría de cerdos, una economía alternativa que les permita cambiar su actividad laboral. La profesora Yamile lleva tres años implementando su aprendizaje en el desarrollo de cultivos de lombriz roja californiana y criaderos de pollos y conejos, y ha inscrito su proyecto en el marco

de las **INCITAR**. De igual manera, el colegio cuenta con un amplio espacio para el cultivo de cereales y verduras. Con esto la profesora Yamile espera capacitar a la población en el desarrollo de ese tipo de proyectos en las mismas casas de los habitantes del sector o, si no es posible allí, poder hacerlo en el espacio que el colegio ha destinado para ello.



Foto: Colegio Distrital Kimy Pernía Domicó. (2013). Huerta. Bogotá D.C. Recuperado en: archivo digital.







### 3. Transformación del Individuo en Sujeto Ciudadano





## En teoría...

¿Cómo se transforma un **individuo** en un **sujeto ciudadano**? ¿Qué quieren decir los conceptos de **individuo**, **sujeto** y **ciudadanía**? ¿Son conceptos que significan lo mismo o, por el contrario, son completamente diferentes?, asimismo, ¿uno de estos conceptos implica la evolución de otro o existen independientemente?

El término **individuo** en su componente humano (porque desde un sentido general alude la unidad fundamental, es decir, a lo que no se puede dividir o no admite divisiones inferiores) se refiere a alguien que cuenta con una personalidad propia y que puede asumirse como un “Yo”, es decir, a quien tiene una manera particular de ver el mundo y de concebirse en él.

Sobre el término “**individuo**” se pueden encontrar alusiones que datan de la Antigüedad y existen varios ejemplos al respecto. Sin embargo, cuando se habla de “**individuo**”, de acuerdo a las definiciones que se tienen en la actualidad, hay que remitirnos a la denominada **Edad Moderna** porque en ese momento se dio un proceso de separación

(para algunos creación) entre lo que se conoce como lo público y lo privado y se apeló a nociones como “libertad, igualdad y fraternidad”, haciendo énfasis en la creencia de que las características particulares o individuales de alguien son las que le marcan gran parte de su desarrollo en el mundo.

Claro está que un **individuo** no es una gota aislada del resto de la humanidad, por el contrario, éste se construye en comunidad, a partir de la cual se constituyen identidades, valores, formas de razonamiento, intereses, pasatiempos, idiomas, modelos de autocontrol y **autorregulación** y un sinnúmero de tradiciones culturales. Es decir que un **individuo** se crea en comunidad y en relación con los demás.

Cuando se habla de **individuo** también se habla de individualismo, el cual si bien ha sido definido como una corriente filosófica que busca una “dignidad moral del **individuo**”, también ha sido utilizado para aludir al egoísmo, el narcisismo y a la falta de solidaridad de la vida contemporánea. Esta última



### Conceptos centrales

- > Individuo
- > Sujeto
- > Ciudadano

percepción afirma que la vida humana se ha enfocado en consumir sin hacer énfasis en la construcción de lazos de solidaridad, ante lo cual hay ejemplos dicentes en donde los **individuos**, inmersos en sus actividades cotidianas, son poco solidarios ante los problemas de los demás. En ese contexto, el concepto de **individuo** se encuentra en una permanente tensión/implicación entre lo particular y lo colectivo y entre lo que lo hace individual y lo que lo hace comunidad.

Por su parte el **sujeto**, desde el punto de vista gramatical, es aquel que realiza una acción determinada en una oración específica. Pero cuando nos referimos al **sujeto** en su componente humano hablamos de la persona que por el simple hecho de serlo es depositaria de derechos y deberes en una comunidad determinada, es decir que es “actor de sus actos”. Esto quiere decir que el **sujeto** forma parte activa de su comunidad y contribuye a su transformación, al entendimiento de la realidad en la que se encuentra y a la construcción de su propia historia.

Cuando ese **sujeto** es reconocido por el Estado como “**sujeto** de derechos y deberes” se convierte en **ciudadano** o **ciudadana** o, más bien, en **sujeto ciudadano**, con lo cual se espera que lea, participe y transforme la realidad de su comunidad de una manera consciente y crítica en el marco de unos derechos y deberes. Esto hace que el concepto de “**sujeto ciudadano**” sea más amplio que el de individuo, aunque no opuesto, pues este último se limita a una forma particular de ver el mundo y asumirse en el universo, mientras que el otro es un

¿Individuo, ciudadana, sujeto?, eso da lo mismo atrás que en la espalda, o mejor dicho, la misma olla con distinto guiso.



No señor, no confundas la gimnasia con la magnesia, que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.



actor protagónico y consciente de sus actos para participar y transformar la comunidad en la que se encuentra.

En esta vía, cuando se habla de ese ser que es capaz de transformar su propia historia –particular y colectiva– se habla de un **sujeto** histórico que tiene la posibilidad de reconocimiento en sus dimensiones individuales y colectivas, en donde ocupa determinados roles como el de estudiante, trabajadora, hijo, amiga, novio y un largo etcétera.



**Ciudadano** o **ciudadana** es también –y como todos– un concepto histórico que se ha ido ampliando con el tiempo hacia todos y todas y que implica, por el sólo hecho de pertenecer a una sociedad, ser titular de una cantidad de derechos concebidos por un Estado en materia civil, política, económica, social y cultural. Esto quiere decir que el concepto de **ciudadana** o **ciudadano** es jurídico, el cual ha ido ampliándose mediante acciones políticas que le han ido dando visibilidad y reconocimiento a grupos sociales, identidades particulares y diferentes formas de ver el mundo. En ese contexto, la **ciudadana** o **ciudadano** se van construyendo mediante insumos legales como, por ejemplo, el acta de nacimiento, el registro civil, el contrato matrimonial, la cédula, la tarjeta de identidad, el pasaporte y los certificados de Procuraduría, Contraloría, Personería y Policía Judicial.

Los **ciudadanos** y **ciudadanas**, al ser **sujetos** de derechos y deberes, son depositarios del principio formal de igualdad que los **estados modernos** –por lo menos idealmente– buscan garantizar. De hecho, el concepto de **ciudadano** contrasta con el de “súbdito” que acompañaba a las monarquías medievales, pues dicho concepto alude a sumisión y, si bien en algún momento se asumía como similar al de **ciudadano**, a partir de la Revolución Francesa

se utilizó para que fuera su antónimo. Sin embargo, a pesar de ese principio de igualdad, el concepto de ciudadanía es dinámico y contextualizado en la realidad social que se vive en determinado momento, pues en la construcción del concepto de ciudadanía median las relaciones de poder entre los miembros y las instituciones de la sociedad.

Esto quiere decir que el proceso de construcción de una ciudadanía amplia e incluyente ha sido largo y complejo, pues en un principio solamente unos pocos podían acceder a los beneficios que les otorgaba la ciudadanía o, más bien, únicamente unos pocos eran considerados **ciudadanos**. Esto ha generado una fuerte tensión entre grupos particulares que han buscado hacer reconocer sus derechos, incluso de manera violenta, y aquellos que a través de diferentes dinámicas de poder (y también a veces de forma violenta) monopolizan el acceso al ejercicio de ciertos derechos. Con el paso del tiempo y luego de una gran cantidad de luchas y movilizaciones, el concepto de ciudadanía se ha ampliado por lo menos en los aspectos formales, lo cual evidencia que el proceso de construcción y ampliación de la ciudadanía ha sido y sigue siendo político.

Por otro lado, si bien la ciudadanía se supone “universal”, declarando igualdad entre los hombres y las mujeres de la sociedad, en muchas ocasiones no ha dado cuenta de las diferencias, particularidades y especificidades que existen en el mundo por razones de gustos, raza, género, etnia, clase social, orientación sexual, etcétera. En este sentido, los **sujetos ciudadanos** se constituyen en sus dimensiones

 Recuerda buscar en el Glosario el significado de las palabras destacadas.



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* El término Edad Moderna alude a un periodo de la historia de occidente en donde se le dio énfasis a una idea de progreso lineal y a la primacía de la razón por encima de las concepciones místicas o religiosas. Al hablar de modernización se habla de un proceso de “desencantamiento” del mundo o secularización, en donde se cree que el mundo puede descubrirse por medio de la razón y la investigación y no por fuerzas mágicas.
- \* El cine tradicional de Hollywood se ha encargado de mostrar a las transformaciones sociales como el resultado de héroes salvadores que lideran a su sociedad. Películas como Superman, Batman, Duro de Matar, Rambo, entre muchas otras, se encargan de crear el modelo de un sujeto que cambia la realidad de acuerdo a su propia voluntad individual.
- \* Aristóteles (384 a.c. – 322 a.c.), quien habló de varias formas de gobierno, afirmó en su libro “Política” que el concepto de ciudadano puede variar dependiendo del tipo de gobierno que haya. Así, un ciudadano en una democracia no lo es necesariamente en un Estado Oligárquico (lo puede ser aunque no es necesariamente así).

culturales, de acuerdo a *hábitus* y representaciones particulares del mundo y de sí mismos; políticas, de acuerdo a las dinámicas de distribución del poder y las formas de participación para incidir en la construcción, reproducción y transformación de las sociedades, y jurídicas, de acuerdo a las diferencias en el acceso a los derechos y los beneficios ofrecidos por el Estado, lo cual ha llevado a que en diferentes momentos de la historia, y con más fuerza en los últimos años, hayan emergido nuevos referentes de identidad que, movilizados por personas y grupos, buscan la garantía y el respeto de sus propios derechos en el marco de sus expresiones particulares.

A esta serie de identidades que logran obtener, luego de arduas luchas, la visibilidad, el reconocimiento y la garantía de sus derechos y deberes se les ha llamado “nuevas ciudadanía” o “ciudadanía otras”, pues la ciudadanía y las ciudadanía son el resultado de una tensión/implicación permanente entre lo jurídico, lo político y lo cultural. Esto se manifiesta en la identificación y diferenciación, en la inclusión y exclusión y en la conciencia individual y colectiva que se va ampliando permanentemente hacia nuevos referentes o sentidos de identidad. Así, cuando se habla de ciudadanía se tiene en cuenta que todos y todas cuentan con muchos elementos comunes, pero también con diferencias que se manifiestan en las prácticas sociales, en las representaciones del mundo y en el acceso y reconocimiento real a los derechos y deberes en una comunidad.



No obstante, muchos derechos continúan siendo atropellados permanentemente, siendo Colombia un país en donde se han presentado flagrantes violaciones a los derechos humanos y donde, se podría decir, a los **ciudadanos** se nos trata como de primera, segunda y tercera categoría. Un ejemplo de la anterior afirmación es el escándalo de los mal llamados “Falsos Positivos” o las masacres a la población civil por parte de diferentes grupos armados legales o ilegales, lo cual es una triste evidencia que corrobora que a muchos en Colombia se les desconocen sus derechos fundamentales y la posibilidad de tener una vida plena y libre, pues se vive en un contexto de violencia, desigualdad y precariedad de canales pacíficos para solucionar los conflictos y reconocer la humanidad y ciudadanía de los demás.

En esta medida se hace necesario formar **ciudadanos** y **ciudadanas** conscientes de su relación con los “otros”, es decir, con aquellos con los que se convive todos los días, se establecen pautas de relacionamiento y se imagina un actuar colectivo que transforma y define la realidad, entendiendo que lo particular y lo colectivo son parte fundamental de la existencia de **sujetos ciudadanos** y comunidades en convivencia.



**Pensando en "Letra" alta.  
Reflexiones, creaciones o anotaciones  
propias...**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



**Recuerda que todos  
estos conceptos  
Los puedes llevar  
a la experiencia  
a través de los  
ejercicios que  
proponemos en el  
Manual.**



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* La mujer no fue considerada ciudadana sino hasta hace muy poco tiempo. Por ejemplo, en el denominado “siglo de las luces” (Siglo XVIII) el sustantivo masculino “ciudadano” no incluía la expresión “ciudadana”. El reconocimiento a las mujeres como ciudadanas plenas con derechos y deberes es algo muy reciente, pues, de hecho, apenas desde 1957 las mujeres pueden votar en Colombia. El obtener este y otros reconocimientos, fue el producto de un arduo proceso de luchas y movilizaciones por parte de varios grupos sociales.
- \* La desigualdad social que se presenta en países como Colombia, que se suma a aspectos como la precariedad de oportunidades en campos como la educación y la salud, así como una violencia constante y que se ensaña contra ciertos sectores con más fuerza, hacen pensar que en Colombia existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda categoría. Efectivamente para aquellos que se encuentran ubicados en las partes más altas de la pirámide social, acceder a derechos es mucho más sencillo que para aquellos que se encuentran ubicados en la parte más baja de la pirámide. Casos como los denominados “Falsos Positivos” en donde jóvenes inocentes fueron asesinados por sectores del Ejército para hacerlos pasar por guerrilleros, son un ejemplo de una violación a los derechos humanos en la que a unos jóvenes pobres se les desconoció cualquier tipo de derecho fundamental.

- \* Modernidad es una época de la historia que se basa en la idea de progreso lineal, la experimentación científica y el dominio de la razón. La secularización del mundo y la formación de los estados-nación son producto de la modernidad.
- \* Durante muchos años, las mujeres, los niños y las niñas, y las personas de la servidumbre eran considerados propiedad de sus esposos, sus padres o sus amos, respectivamente. Apenas hasta comienzos del siglo XX las mujeres conquistan derechos ciudadanos como el voto. En Colombia apenas en 1957 las mujeres pudieron votar, además de que obtuvieron su derecho a ser elegidas y a ocupar cargos públicos. Antes de eso no eran ciudadanas o, si lo eran, eran ciudadanas de segunda categoría.
- \* Karl Marx (1818-1863) criticó el concepto de ciudadanía que existía en las sociedades burguesas, dado que estas promovían una igualdad ante la ley que desconocía las grandes desigualdades sociales entre los seres humanos, lo cual les impedía la puesta en marcha real y efectiva de la libertad.
- \* En el contexto del imperialismo del siglo XIX y comienzos del XX, países con sistemas políticos liberales e incluso democráticos en el centro del poder, mantuvieron en sus colonias prácticas diferenciadas. Así, el contraste entre “ciudadano” y “súbdito” era constante pues la ciudadanía era solamente ejercida por los hombres blancos del centro del imperio mientras que los indígenas de las colonias eran súbditos con menos derechos.





## Enlaces ciudadanos

Si quieres profundizar acerca de estos temas, o conocer otros puntos de vista te recomendamos visitar los siguientes lugares:

- › El Universal, 28 de mayo de 2011: “Por racismo, Corte falla contra dos discotecas de Cartagena”.
- › El Tiempo, 6 de agosto de 2013: “Ejemplar condena contra militar por 43 ‘falsos positivos’ en Córdoba”.
- › Catalina González Navarro en: El Espectador, 11 de noviembre de 2013: “Masacre de Segovia, familias destrozadas por la violencia”.
- › Juan de Dios Mosquera, Movimiento Cimarrón: “Racismo y discriminación social en Colombia”.
- › Beatriz Eugenia Vallejo Franco, Credencial Historia No. 281, “El voto de las mujeres”.
- › Magdala Velásquez Toro, Creencial Historia No. 119, “Derechos de las mujeres: voto femenino y reivindicaciones políticas”.

**¿Conoces más enlaces acerca de este tema?**

# Ciudadanía en movimiento

## Merquemos juntos. Asociación Desarrollo Comunitario. Historia

### Comienzos

“Desde principios del año 1992, y ante la situación de violencia y miedo que se presentaba en los barrios nororientales de la ciudad de Barrancabermeja, once familias representadas por mujeres del sector deciden reunirse en torno de la Parroquia del Señor de los Milagros, ubicada en el barrio Versalles, para analizar la problemática que los afectaba como: el desempleo, la falta de educación, la falta de oportunidades y la canasta familiar. Entonces, se toma la decisión de agruparse y aportar, por familia, \$200 pesos y de esta forma crear un fondo comunitario cuyo primer objetivo fue solucionar el problema de la canasta familiar ya que, comprando el mercado en forma grupal, obtenían descuentos y les era más económico que ir cada una por separado al comprar el mercado.

### El primer préstamo

En el mismo año, en el mes de septiembre, con \$50.000 prestados por el párroco de la iglesia el Señor de los Milagros y un préstamo de Pastoral Social de \$200.000, más \$1.000 que aportó

cada familia, se fortalece el mercado creando una tienda familiar con la compra de víveres y abarrotes (SIC).

Pero entonces había otra problemática, “la economía familiar”: falta de dinero en las familias para cubrir las necesidades básicas de subsistencia, que en muchos casos, ante esta situación, acudían a empeñar sus bienes para poder solventar esta necesidad, pagando además unos intereses muy altos haciendo casi imposible volver a recuperar el bien, perdiéndolo definitivamente. Entonces surge la idea de crear un fondo de ahorros con recursos trabajados en bingos y pasteladas, fondo que consistía en ir ahorrando y en el momento que necesitasen el dinero lo pudiesen retirar y además tener la oportunidad de hacer créditos a unos intereses bajos.

### Llegan los apoyos y se amplían las actividades

Entonces aparece la Fundación Compartir, primera fundación que apoyó con recursos económicos para el fortalecimiento de este fondo de economía solidaria.



Foto: (2013). Recuperado en página  
Web: [http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/ARTICULOWEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10806225.html](http://www.eltiempo.com/colombia/oriente/ARTICULOWEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10806225.html)



Luego, a comienzos del año 1997, por situaciones de violencia, se dan éxodos campesinos a la ciudad de Barrancabermeja, niños desplazados sin alimentación, de lo cual surge la idea de crear un Restaurante Comunitario donde se preparasen sopas para vender a precios muy bajos para las personas que podían pagarlos y a quienes no tenían dinero se les daba el almuerzo como aporte solidario. Esto se consolida como un programa que recibe apoyo de la Fundación Compartir y el Alto Comisionado para las Naciones Unidas y los Refugiados (ACNUR), mediante aporte de recursos para la compra de insumos y equipos.

En julio de 1997, con la idea de inculcar a los hijos la cultura del ahorro, se crea el fondo de ahorro infantil y juvenil, el cual motivaba a los niños hijos de asociados a ahorrar parte de los dineros que los padres les daban para el refrigerio escolar, con la opción de retirarlo cuando necesitasen comprar algo. La apertura de la primera cuenta se realizó por valor de \$1.600 recogidos de a \$200 por niño.

Luego, en el año 1999 se vio otra problemática: la dificultad económica que tenían los hijos de los asociados y la comunidad en general para acceder a la educación secundaria y superior, ya que no contaban con el dinero suficiente y era muy complicada la financiación a través de una entidad bancaria para cubrir costos de matrículas, pensiones, uniformes y libros. Entonces se crea el Fondo de Ahorro Estudiantil para atender la financiación de educación secundaria y superior. Para ello se adelantaron gestiones ante la Fundación Compartir, el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio (PDPMM) y la Embajada de Suiza, de los cuales se obtuvo el apoyo necesario para fortalecer este fondo que beneficia hoy a más de 105 jóvenes en estudios superiores en la ciudad.

## Inicio del microcrédito empresarial

En el año 2002 nace un nuevo programa llamado Microcrédito Empresarial, apoyado por la Fundación Mario Santo Domingo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio (PDPMM), el cual se enfocó en el otorgamiento de créditos a pequeños empresarios y comerciantes de la ciudad. Este programa se crea ante la necesidad inmediata de capital que tenían un gran número de pequeñas microempresas familiares que, una vez creadas, no contaban con capacidad técnica y organizativa ni la información o la posibilidad económica de incrementar su capital de trabajo ni sus activos y, mucho menos, de ingresar a la banca convencional. Situación que los llevaba a adquirir capital de trabajo con los agiotistas (gota-gota) quienes son personas que prestan dinero a intereses muy elevados (20% mensual) absorbiendo su capital y llevándolos a cerrar sus negocios.

Hasta hoy este programa ha tenido tanta aceptación en la comunidad, que hasta el momento se ha convertido en un activador de la economía familiar popular que da cursos de preparación a las pequeñas empresas existentes, las organiza en redes y las vuelve sostenibles. Esto se consigue porque *Merquemos Juntos* se ha convertido en un centro generador de confianza y de “cómo hacer las cosas” a partir de recursos mínimos.” (Merquemos Juntos, 2013).

## Cooperativa multiactiva - COPEVISA

**“Somos una organización comunitaria que lucha, defiende y promueve los derechos de la comunidad y del territorio”**

COPEVISA nació en el año 1992 de la unión de cuatro grupos comunitarios enfocados en la capacitación técnica y la formación humana que se unieron para formar Co-Pe-Vi-Sa (Confeción, Peluquería, Vivienda, Salud). La cooperativa tiene personería Jurídica desde el año 1994.

COPEVISA busca desarrollar vínculos entre personas, familias, organizaciones e instituciones en busca del desarrollo de la localidad de Usaquén y de la ciudad de Bogotá, promoviendo el respeto y la garantía de los derechos humanos en la erradicación de la violencia y la construcción de la paz.

Actualmente trabaja tres áreas: 1. Educación Comunitaria: Desarrollando acciones para dar respuesta a los retos que la realidad presenta a la comunidad (adultos/as, jóvenes y niños/as) en cada momento. Hoy se colabora en la prevención de la deserción escolar de niños/as y jóvenes. 2. Organización y Participación: Fomentando la organización y participación entre los pobladores de los cerros de la localidad. Se aporta un granito de “arena” y se participa activamente en los espacios locales de cultura, mujer y género, infancia y adulto/a mayor, desde los valores propios de la cooperativa. 3. Alternativas productivas: Producción de uniformes para colegios e instituciones y sacos de tejido industrial,



comercializando los productos que se fabrican. Se intenta, a pesar de las constantes crisis económicas, el mantener los puestos de trabajo para las mujeres del sector.

COPEVISA ha capacitado a muchas mujeres en varios oficios, posibilitando a un gran número de adultos/as y jóvenes la validación en educación primaria y bachillerato, además de una sólida formación socio-política. La cooperativa ha hecho posible, durante estos años, que muchas familias asociadas puedan construir o mejorar sus viviendas y así mejorar su calidad de vida, por medio a los préstamos con bajo interés que se les facilita.

COPEVISA también ha aportado su “granito de arena” en los procesos de empoderamiento de las mujeres, aumentando su autoestima, su autonomía en las relaciones con los y las demás y su conocimiento en sus derechos.

La cooperativa ha trabajado constantemente el tema de DDHH, pues, desde el año 1996, en cada septiembre, convoca a los pobladores de la zona y a las organizaciones del sector a celebrar la Semana por la Paz en la cual se llevan a cabo diferentes actividades como foros, talleres y jornadas de reflexión que, igualmente, potencian la diversidad cultural.

COPEVISA ha sido, durante tres años seguidos, finalista en el premio “Por Una Bogotá Mejor” y en el año 2008 se le otorgó el primer premio, participando con otras 120 experiencias en Bogotá.

Foto: Beltrán, L. (2011). Plantón Día de la no violencia contra las mujeres. Localidad de Usaquén, Bogotá D.C.



## Asociación Vecinos Solidarios - AVESOL

### “Un territorio abierto para el encuentro”

AVESOL es, con 36 años de existencia, una de las organizaciones comunitarias más antiguas del sector sur de Bogotá. Se localiza en el barrio Atenas en la parte media de la localidad de San Cristóbal. Esta asociación nace como respuesta a las necesidades del barrio en temas como la ausencia de áreas de diversión, de espacios formativos y de lugares para la formación artística. Inicialmente era una organización comunitaria que aportaba energías para la solución de los problemas del barrio que luego empezó a tener un mayor papel de incidencia política y social que ha buscado visibilizar las problemáticas sociales.

Actualmente esta asociación es reconocida a nivel local por su compromiso social y comunitario, pues desde sus inicios ha implementado un trabajo educativo y cultural cuyas estrategias y metodologías se han transformado paulatinamente de acuerdo a las necesidades del barrio y las exigencias de la ciudad. Cuenta con dos centros educativos, una biblioteca y un jardín infantil en donde se realizan actividades



no sólo con los niños, sino también con los padres y las madres de familia y los/as jóvenes de la localidad.

El propósito de AVESOL es generar un proceso de desarrollo comunitario a través de tres programas fundamentales: El primero, por medio de la educación desde la guardería y la biblioteca, y la formación por medio de escuelas de ciudadanía y liderazgo comunitario, el arte y la ecología. El segundo, por medio de la comunicación y la investigación que se concreta en un proceso de auto-indagación que permite activar la memoria de los pobladores y pobladoras y el reconocimiento de su historia, así como de las actividades que ha realizado AVESOL en sus 36 años. El tercer programa tiene que ver con el trabajo en red, donde se generan espacios de participación e incidencia social, no solo en el barrio, sino a nivel local o distrital. También forma parte de la red de eventos con propuestas culturales en los distintos espacios de la ciudad.

La característica principal de la Asociación es “lo celebrativo para el encuentro [ya que] la celebración no solo es encuentro por el encuentro, sino desde el sentido de familia, la familia ampliada, la comunidad” (Avesol, 2013).

Foto: Daza, J. (2007). Comparsa del Festival de la Alegría, Bogotá D.C.

También hace énfasis en la generación de memorias colectivas del barrio, buscando que las personas se reconozcan en el proceso comunitario a través de las narraciones orales, las fotografías y los encuentros.

AVESOL pretende en el futuro plantear programas de formación para la apropiación y el reconocimiento de los espacios de la ciudad, ya que la mayoría de las personas que viven en el barrio vienen de otras zonas del país, no se sienten parte de la ciudad y ven muchos de los problemas sociales con indiferencia.

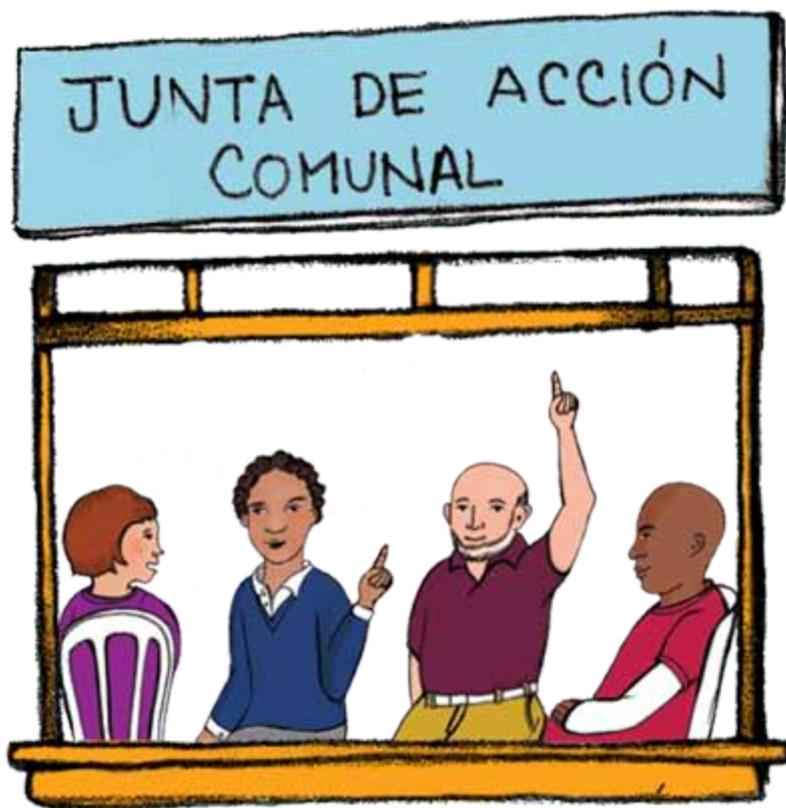
AVESOL cree conveniente el fortalecer los programas que está actualmente desarrollando para proyectarse en otros sectores de la ciudad y así lograr espacios de participación a nivel interlocal y distrital.







## 4. Formas institucionales de La política y el poder





## En teoría...

¿Cómo se institucionaliza el **poder** en las comunidades? ¿Todas las relaciones sociales son relaciones de **poder**? ¿La **política** es una expresión de las relaciones de **poder**? ¿El **Estado** es la expresión más grande de la estructuración del **poder** en la sociedad?

El **poder** es una dimensión que tienen los sujetos (individuos, grupos o comunidades) con respecto a los y las demás y a sí mismos. Se define como la capacidad que tiene un individuo, grupo, una colectividad, comunidad u organización para influir, a partir de uno o varios elementos, en el comportamiento de otros y otras, de manera consciente y aún en contra de la voluntad de estos, y que sirve como medio para obtener unos fines determinados. De esta manera, si alguien monopoliza algo que otros no tienen, se tiene **poder**.

Claro está que todas las relaciones humanas son relaciones de **poder** por lo que son también relaciones políticas. Esto se corrobora observando que todas las actividades sociales se sustentan en

negociaciones constantes, pues por ejemplo, en la mayoría de las familias se le reconoce una autoridad (**poder** legítimo) a las madres y los padres sobre los hijos e hijas, y este **poder** se manifiesta en aspectos de la cotidianidad como el uso del control remoto del televisor o la ubicación en la cabecera de la mesa para el padre, la madre o el adulto responsable de la familia.

El **poder** puede ejercerse de manera simple o de forma más sofisticada. De hecho, cuando el **poder** se legitima es más fuerte, garantiza mayor efectividad y continuidad en el tiempo y puede adquirir estatus de autoridad, por lo que la expresión de **poder** más efectiva es la que se manifiesta inconscientemente en las personas que siguen parámetros de conducta establecidos, sin saber que muchas de sus acciones son impuestas como mecanismo de control social.

Estas formas de ejercicio del **poder** son denominadas por algunos autores como "**hegemonía**".

De esta forma, la justificación de determinado **poder**, asumiéndolo como algo "natural", al ser aceptado por

### Conceptos centrales

- > Poder
- > Política
- > Estado



¿Política, Estado, poder?  
Esos no son los aguaceros  
que me mojan.

Pues usted verá con  
cuáles aguaceros se moja,  
pero eso sí, recuerde que  
el que juega sin saber,  
pierde sin saber.



todos (o por una mayoría), le confiere el carácter de autoridad legítima. Por esta razón, organizaciones como la Iglesia, el **Estado**, la escuela o la familia, se han consolidado por un **poder** legitimado en el tiempo que representa credibilidad en algunas personas y comunidades que lo asumen como algo natural.

Sin embargo, así como ninguna persona es igual a otra, las relaciones de **poder** que se expresan y manifiestan en la sociedad son, asimismo, desiguales pues el **poder** es diverso y se manifiesta de diferente forma. Por ejemplo, los estados modernos que estructuran las relaciones de **poder** de la sociedad han partido de un complejo, violento y largo proceso de consolidación que ha impuesto proyectos de

organización social e intereses particulares de unos grupos sobre otros.

Ese largo proceso de consolidación, transformación e integración de diferentes grupos que podían haber sido muy divergentes, desemboca en los estados modernos que –idealmente– pretenden garantizar derechos comunes para todos y todas. En esta vía es que se construyen conceptos como el de ciudadanía, en el cual se espera que todos los individuos inmersos en una comunidad accedan a los mismos derechos y deberes para la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

De esta forma, si bien es claro que las relaciones de **poder** en una sociedad desigual son, precisamente, desiguales, es necesario que los sujetos ciudadanos involucrados en una comunidad particular se empoderen de su propia realidad y hagan visibles sus propuestas, intereses y perspectivas, buscando transformar su propio contexto de una forma pacífica, solidaria y efectiva. Este proceso de **incidencia, visibilización**, acción y reconocimiento es lo que comúnmente conocemos como la **política**, es decir, la acción de expresar, comunicar y manifestar criterios, ideas, conceptos y objetivos a partir de un interés particular en camino hacia un bien general en interacción con los otros mediante la **interlocución** y la negociación.

Idealmente, la **política** es la oposición a la guerra, pues los seres humanos, desde los primeros tiempos en que se consolidaron las organizaciones humanas, tuvieron que formar instituciones culturales y sociales



para dar solución a los conflictos inevitables en todo grupo, buscando que estos no destruyeran a la sociedad. Esto quiere decir que la acción **política** se efectúa para garantizar la convivencia entre quienes forman parte de una comunidad determinada buscando justificar, contradecir o acatar determinado **poder**. En este sentido, la **política** no es solamente una herramienta para tratar conflictos y superar obstáculos sino un mecanismo que se utiliza para la construcción colectiva de proyectos de sociedad o alcanzar objetivos individuales que no necesariamente están orientados hacia el bien común. De hecho, la **política** es tan vital en la sociedad al punto de que nuestra individualidad no se concebiría dentro de una comunidad sino fuera **política**.

Esto hace que exista tensión entre lo particular y lo colectivo dentro de una comunidad determinada, pues pueden primar los intereses netamente personales por encima de los que benefician a toda la sociedad. Sin embargo, esa tensión también genera implicación pues puede ocurrir que intereses e identidades individuales se hagan visibles en una comunidad y obtengan reconocimiento y aceptación llegando incluso a transformarse en intereses colectivos.

En ese contexto hay personas que desempeñan profesionalmente la acción **política** y son llamados “políticos”, es decir aquellos individuos que en representación de una colectividad buscan mediar entre la sociedad y el **Estado**. Para convertirse en político no es necesario candidatizarse a corporaciones públicas sino influir en la manera en que la sociedad es regida, basándose en el conocimiento de las relaciones



**Pensando en "Letra" alta.  
Reflexiones, creaciones o anotaciones  
propias...**

---

---

---

---

---



**Para reflexionar...  
Píldoras Conceptuales**

\* El Estado, según Michael Walzer (1935), no puede mantenerse exclusivamente por su poder coercitivo y tampoco puede lograr por sí solo la lealtad y el reconocimiento de su autoridad, pues si no cuenta con la legitimidad por parte de la sociedad civil es un Estado débil. El intento de lograr adhesión y reconocimiento con el exclusivo uso de la coerción ha demostrado ser un fracaso como ocurrió con muchos de los totalitarismos.



Definitivamente, honra  
y dinero no caminan por  
el mismo sendero.



Un momentico, porque un perro  
cojee no es peste que anda, pero  
no debemos olvidar que, como  
decía mi mamita, más vale libertad  
con pobreza que prisión con  
riqueza.

sociales y del ejercicio del **poder**. Esto quiere decir que un político no es solamente el presidente, un concejal o un congresista sino también los líderes comunitarios, los integrantes activos de las organizaciones y los movimientos sociales y todas aquellas personas que conscientemente emprenden acciones para incidir en el desarrollo de sus comunidades.

Sin embargo, se podría decir que la **política** en Colombia ha tenido graves inconvenientes en su tarea de superar la gran cantidad de conflictos inherentes a toda sociedad y que el proceso de lograr

una convivencia donde se dé un tratamiento a los conflictos entre los componentes de una comunidad que está en permanente construcción. De la misma forma, si bien el **Estado** colombiano se adscribe a la definición que se tiene del **Estado** liberal moderno, no se puede negar que se encuentra inmerso en una sociedad injusta y desigual, con graves problemas de violencia, constantes expresiones de corrupción, manejo patrimonial de los recursos públicos, políticas sociales y económicas ineficaces y una gran población que no ha interiorizado ni legitimado muchas de sus normas y leyes, ya sea por desconocimiento o por considerarlas ilegítimas o injustas.

En un mundo ideal todas las normas y leyes se cumplen sin ningún inconveniente pero en el mundo real muchas prácticas políticas se oponen, incluso, a las premisas básicas que se desarrollaron para intentar garantizar la resolución pacífica de los conflictos entre los seres humanos. Esto ocurre en parte porque las comunidades son dinámicas y se encuentran en permanente cambio y configuración, mientras que las leyes y normas sociales a veces no cambian al mismo ritmo que ocurren muchas de las transformaciones sociales. Igualmente, la norma es a veces un ideal para una sociedad en la que todavía no se ha conseguido el acatamiento de todos los individuos a las reglas de juego e incluso no hay una equivalencia en el ejercicio de la ciudadanía. De la misma forma, en algunos

 Recuerda buscar  
en el Glosario  
el significado de las  
palabras destacadas.



espacios todavía prima la ley del más fuerte y se manipulan las normas y leyes para el uso patrimonial del **Estado** y sus recursos.

En la medida en que el **Estado** institucionalmente no ha sido capaz de satisfacer las demandas de la población en general, muchas prácticas cotidianas, que son para algunos cuestionables, se han constituido en formas de acción para muchos grupos o individuos, pues personalizan el **poder** y garantizan por lo menos que algunas solicitudes sean escuchadas. Igualmente, el hecho de que la autoridad del **Estado** esté reconocida por la población de un territorio, no niega que existan intereses particulares que pueden expresarse mediante otras formas de representación. En estos casos es que situaciones como el clientelismo, la corrupción y la demagogia se hacen presentes en muchas dinámicas del **poder** político colombiano.

La corrupción política, por ejemplo, es básicamente el mal uso del **poder** público para lograr un favorecimiento particular e ilegítimo. El tráfico de influencias, los sobornos, las extorsiones, el **nepotismo**, la impunidad y el uso con fines privados de los recursos públicos son formas de corrupción. Mientras tanto, la demagogia es el utilizar la comunicación retórica para apelar a las ilusiones, prejuicios, miedos y esperanzas de la población, con fines netamente particulares y resultados poco realizables. Por su parte, el clientelismo se basa en la existencia de un individuo o un grupo de individuos que posee mayor **poder** sobre otros y que construyen una clientela basado en favores hacia los demás (un



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

\* Max Weber (1864-1920) habla de tres tipos de dominación, es decir, de poder:

1. Tradicional: en donde la obediencia está basada en la “santidad” de las dominaciones y tradiciones, pues el poder proviene de Dios.

2. Carismático: en donde el poder está sustentado en ciertas capacidades de fuerza y recursos psicológicos mediante una relación no racional que se basa en la personalidad de quien ejerce el poder.

3. Legal racional: es la dominación basada en la despersonalización del poder y de su legitimidad. Es el producto de negociaciones entre grupos sociales que llegan a consensos o imposiciones que requieren que quienes lograron esa situación se desvinculen de su creación para quedar subordinados a ese poder.

\* Para Michel Foucault (1926-1984) el poder no es solamente represivo, pues está presente en toda la sociedad de diferentes maneras ya que pasa por todas las fuerzas que se relacionan en la sociedad. Igualmente, más que poseerse, el poder se ejerce ya que “no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias”.



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

- \* Aristóteles (384 a.c.- 322 a.c.) afirma que el ser humano es un “animal político” que, a diferencia de los otros animales, cuenta con la característica de poder relacionarse políticamente, es decir, de desarrollar sociedades y establecer la vida en ciudades.
- \* Antonio Gramsci (1891-1937) trabajó el concepto de “Hegemonía” afirmando que el control de las clases dominantes sobre las clases subordinadas no se efectúa solamente por medio del control de los aparatos represivos del Estado sino por el control del sistema educativo, de los medios de comunicación, de las industrias culturales y de los aparatos religiosos, entre otros. Con este control, las clases dominantes “educan” a los dominados para que vean a su realidad como una realidad natural, con lo cual los impulsos revolucionarios se diluirían rápidamente.
- \* Para Platón (427 a.c. - 347 a.c.) el ser humano tiene que participar políticamente de su medio como un ciudadano activo. En ese contexto, el Estado ideal estará basado en la necesidad ética de la justicia y en un contexto en el que se le da primacía a la educación.

trabajo, un cupo en un colegio o universidad, un préstamo, una **política** pública, etcétera), los cuales tendrán que retribuirle posteriormente de alguna forma.

Para cierto número de analistas, todos esos problemas se deben a la existencia de un **Estado** débil que no ha logrado consolidar una serie de características fundamentales en un **Estado** moderno como pueden ser la autoridad para establecer las normas y leyes que regulan la sociedad, la soberanía interna y externa sobre un territorio determinado, la monopolización del uso legítimo de la fuerza, la administración de los bienes de la Nación, el reconocimiento por parte de otros **Estados** y el manejo de una burocracia que mueve el engranaje de todas las instituciones que lo conforman (Fuerzas Armadas, Tribunales, Policía, Administración Pública).

En este sentido, el **Estado**, como se entiende hoy en día, es una compleja expresión de una organización **política** que, estructurada en aspectos sociales, económicos y coercitivos, cohesiona a la sociedad en un territorio específico contando con una serie de instituciones que le dan legitimidad y que hacen ver como “natural” lo que ha sido una construcción social y colectiva (e incluso bastante violenta) de algunos sectores privilegiados sobre otros sectores subordinados o excluidos. Si bien se dice que el **Estado**, como expresión de la **política**, busca el beneficio de toda la sociedad, es evidente que en muchos momentos de la historia, ha representado los intereses de unos privilegiados sobre otros, quienes,



consciente o inconscientemente, han tenido que acatar sus jerarquías, normas y premisas fundamentales. A pesar de lo anterior, las premisas fundamentales del **Estado** moderno implican una construcción larga y compleja en donde el **poder** aparentemente ya no se encuentra personalizado sino que es el resultado de una serie de acuerdos que se establecen -idealmente- para generar el mayor beneficio de todos los seres humanos inmersos en una comunidad determinada por medio de un **Estado** de derecho.

En la actualidad, con los procesos de globalización, las acciones que cada individuo o colectivo realizan a nivel local pueden tener incidencia a nivel global. Los desarrollos de los medios de comunicación, las redes sociales y las diferentes posibilidades de comunicación que nos brinda la Internet, plantean ciertos retos a las dinámicas y capacidades de regulación

que tienen los **Estados** sobre las acciones de los individuos bajo su jurisdicción. De la misma forma, una serie de instancias supraestatales que se habían organizado bajo diferentes contextos (Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Corte Penal Internacional, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión de naciones suramericanas, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América,

Organización del Atlántico Norte, etcétera) adquieren una especial relevancia en momentos en que nuestras relaciones trascienden las fronteras físicas de los territorios que habitamos.

En conclusión, los conceptos de **poder**, **política** y **Estado** no son estáticos ni naturales porque son construcciones históricas y contextualizadas que se van edificando, desarrollando y reafirmando en el tiempo de acuerdo a las condiciones particulares de cada contexto o lugar, a partir de las múltiples y diversas relaciones sociales que los seres humanos establecen. Son los ciudadanos y las ciudadanas a partir de sus proyectos de comunidad, inmersos en esa implicación/tensión resultante de la diversidad que caracteriza nuestras formas de ser, hacer, pensar y sentir, quienes llenan de sentido todo este universo de conceptos e interpretaciones de una realidad compleja, a veces conflictiva y en permanente transformación.

**Poder** no es solo represión, **política** no es solo corrupción y **Estado** no es solo burocratización. Tampoco son necesariamente garantía de convivencia y desarrollo equitativo, pues somos los ciudadanos y las ciudadanas quienes hacemos de esos conceptos y esas dimensiones de nuestra vida social, herramientas que potencian o dificultan la convivencia de nuestras comunidades.



**Recuerda que todos estos conceptos Los puedes llevar a la experiencia a través de Los ejercicios que proponemos en el Manual.**



## Para reflexionar... Píldoras Conceptuales

\* Se dice que el “Bien Común” alude al ámbito de lo público en contraposición al ámbito privado, que alude a los intereses particulares. El concepto de “Bien Común” se refiere a lo que beneficia a todos los componentes de la sociedad por igual y que debe orientar la acción de los gobernantes. Por supuesto que esa definición es controvertible dado que la idea de “Bien Común” ha sido utilizada de acuerdo a intereses particulares que venden como un beneficio colectivo lo que solo beneficia a unos pocos.

\* Según Norbert Lechner (1939-2004), la política debe tener como propósito una idea utópica: el buen orden, pues solo es posible buscar mejores alternativas políticas si se tiene una imagen de una sociedad perfecta, así sea imposible. El término “buen orden” puede asumirse como una postura totalitaria que pretende imponer una sola y absoluta visión de la realidad en donde no caben los que son diferentes. Sin embargo, para Lechner, el “buen orden” es una utopía que se debe perseguir, no para acabar con la diferencia y la heterogeneidad, sino para movilizar conscientemente los cambios y las transformaciones que siempre requiere el mundo.

\* Karl Marx (1818-1863) critica las utopías pero reivindica su realización, es decir, la transformación del mundo. En este sentido, y según Lechner, para Marx, la revolución sería el camino para eliminar las estructuras obsoletas que impiden los procesos de emancipación social.

\* Hermann Heller (1891-1933) afirma que el Estado es una “unidad de dominación, independiente en lo exterior e interior, que actúa de modo continuo, con medios de poder propios, y claramente delimitado en lo personal y territorial”.

\* Para Thomas Hobbes (1588-1679) el Estado -que Hobbes llama Leviatán- es una persona jurídica que una gran multitud reconoce por acuerdos mutuos (un Contrato Social) con el fin de lograr la paz y la defensa común, es decir, la salida del denominado “estado de naturaleza” por uno de mayor seguridad y organización.

\* Ernest Gellner (1925-1995) afirma que la consolidación del Estado, mediante la monopolización legítima de la fuerza y la administración de justicia, depende de aspectos como: la ubicación fija de la población en un espacio territorial determinado, el “enjaulamiento” de la vida social en dicho espacio, el aumento y desarrollo de interacciones económicas y sociales de los habitantes del territorio, la monetarización de las relaciones económicas, la integración de las diferentes regiones a la nación, entre otros.





## Enlaces ciudadanos

Si quieres profundizar acerca de estos temas, o conocer otros puntos de vista te recomendamos visitar los siguientes lugares:

- Ernesto Cortés Fierro, El Tiempo, 9 de junio de 2013: “Del 8.000 al carrusel”.
- El Tiempo, 20 de abril de 2012: “Procuraduría pide condenar a Lucero Cortés por tráfico de influencias”.
- Andrés Aponte, Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep: “De clientelismo en las elecciones: El caso de Juan Carlos Martínez”.
- Semanario Voz, 18 de diciembre de 2013: “Una historia para largo”.

**¿Conoces más enlaces acerca de este tema?**

# Ciudadanía en movimiento

## Mesa Territorial Local de Puente Aranda

Es sabido que en algunas ocasiones las personas responsables de las familias, ya sea por sus múltiples ocupaciones o por simple desinterés, se alejan o apartan de los procesos educativos que se llevan a cabo en los colegios de la localidad (y, por supuesto, de la ciudad) desconociendo la labor fundamental que tiene la casa y la familia en la formación de los niños/as y jóvenes. Así, los padres y madres a veces matriculan a sus hijos/as y creen que hasta allí llega su responsabilidad en su educación, cuando es claro que su labor es fundamental para formar ciudadanas y ciudadanos solidarios y activos en una comunidad.

Por esta razón, en la localidad de Puente Aranda ha surgido la mesa local de padres, la cual tiene como objetivo primordial la existencia de acciones pedagógicas para madres, padres o personas responsables de la familia para que acompañen los procesos de

formación que se implementan en el colegio y estén mucho más al tanto de las labores educativas que se efectúan en esos espacios.

Bajo el liderazgo de la mesa de padres de Puente Aranda, se han implementado una serie de procesos pedagógicos por medio de una **INCITAR** para que padres, madres o personas responsables estén más pendientes de sus hijos/as. Con este proceso, se espera construir un entorno académico en paz y se busca mejorar la convivencia en el colegio y la comunidad.



Foto: Pinzón, J. (2013). TIED Silveria Espinosa sede C, III Semana de la Participación. Estudiantes jugando “observada”, juego creado por la Dirección de Participación de la SED. Bogotá D.C. Recuperado en: archivo digital.



## Constituyente de Mogotes

El 11 de diciembre de 1997 el ELN -Ejército de Liberación Nacional- se tomó la alcaldía del municipio de Mogotes en el departamento de Santander, para realizar un juicio político al alcalde Jovanny Rodríguez y a su padre Luis Alberto Rodríguez, quien había sido alcalde del municipio en el periodo anterior. El ELN acusaba a los políticos de ser causantes de profundizar la pobreza, la corrupción política y administrativa que vivía el municipio. Durante esta incursión además del secuestro del alcalde, murieron cinco personas.

En ese momento los y las habitantes del municipio, con la participación activa de la diócesis, en cabeza de obispo monseñor Jorge Leonardo Gómez Serna, las organizaciones sociales y el movimiento cooperativo regional, iniciaron conversaciones para ver cómo reaccionar ante este hecho de violencia. Decidieron entonces crear una comisión de trabajo que en abril de 1998 decide constituirse en Asamblea Municipal Constituyente de Mogotes con el objetivo de “derrotar la corrupción causante de la violencia que ha azotado al municipio con la peor de las armas, la pobreza”.

Una de las primeras acciones de esta Asamblea fue la negociación con el ELN para la liberación del alcalde. Cuando la liberación se hizo efectiva, se le

expresó al alcalde la alegría por su libertad en un gran festejo, pero en ese mismo momento, le pidieron que renunciara a su cargo por los hechos de corrupción que le habían sido demostrados. Aunque el recién liberado alcalde no estaba de acuerdo con la propuesta, la presión política ejercida por la Asamblea Municipal Constituyente logró su objetivo y con la ayuda de distintas instancias estatales como la gobernación, generaron que el ex alcalde entregara el cargo. A partir de ese momento la asamblea decide emprender un proceso de electoral que les permitiera escoger un nuevo alcalde o alcaldesa de forma horizontal y democrática. Invitaron a quienes quisieran participar en la elección a recorrer cada una de las veredas del municipio con una comisión de la Asamblea Constituyente y durante este recorrido, construyeron con las personas del municipio un plan de gobierno. Estando listo el plan procedieron a elegir a una persona que se encargaría de administrar la propuesta que todos y todas habían construido. A partir de esta experiencia, la comunidad de Mogotes se hizo merecedora del Primer Premio Nacional de Paz, volcando sobre ella los ojos de Colombia y el mundo.



Foto: (2014). Recuperado en Web. <http://m.eltiempo.com/justicia/un-municipio-consu-propia-constituyente-premio-nacionalde-paz/10444644/1>







# Bibliografía

Araújo, N. C. (1994). *Lexicón del Valle de Upar*. Instituto Caro y Cuervo. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/lexicon/dicho01.htm>

Arewa, O. y Dundes, A. (1964). Proverbs and the Ethnography of Speaking Folklore. *American Anthropologist*, 66, 70-85.

Bourdieu, P. (1990). *Sociedad y cultura*. Buenos Aires: Editorial Grijalbo.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Castells, M. (1997). *La era de la información*. Madrid: Alianza Editorial, Madrid.

Cinep/PPP – Universidad Javeriana (2010). *Divergencia: Múltiples voces nombran lo político*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular Cinep.

Comisión nacional de los Derechos Humanos México. (2010). *¿Qué son los Derechos Humanos?*. En: [http://www.cndh.org.mx/Que\\_Son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos).

Constitución Política de Colombia (1991).

Durkheim, E. (1967). *De la División Social del Trabajo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Escalante, F. (1995). Clientelismo y ciudadanía en México. *Análisis Político*, 26, septiembre – diciembre 1995.

Fals B., O. (1971). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Editorial Nuestro Tiempo.

Fandiño, G. y Pinzón, C. Comp. (1973). *Dichos y refranes oídos en Colombia*. Bogotá: Colcultura.

Freire, P. (2008). *Educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

Gil, R. (1973). *Verbalización y aprendizaje significativo*. En: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/291426-verbalizacion-aprendizaje-significativo>.

González, F. (1997). Clientelismo y administración pública. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá: Cinep.

González, F. De la invocación de lo público a la recuperación de la política. *Programa de formación de Política y Ciudadanía*, Cpal.

Gutiérrez, E. (2008). *La lectura en el entorno de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Claves para su comprensión y pistas para una prospectiva*. En: [http://www.cerlalc.org/Prospectiva/Eduardo\\_Gutierrez.pdf](http://www.cerlalc.org/Prospectiva/Eduardo_Gutierrez.pdf)

Gutiérrez, F. (1999). *La Mediación Pedagógica*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. *Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications. Traducido por Elías Sevilla Casas.

Heller, H. (1971). *Supuestos históricos del Estado actual. Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hobbes, T. (2004). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1971). *Manifiesto del Partido Comunista*. Pekín: Ediciones Tercer Mundo.

McAdam, D., MacArthy, J. y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.

McLuhan, M. (1997). *El medio es el masaje. Un inventario de efectos*. Barcelona: Editorial Paidós.

Merchán, Z. J. (2013). *Ciudadanías Pragmáticas y campos de juego de la participación*. Bogotá: Cinep/PPP.

Merquemos Juntos. Asociación Desarrollo Comunitario. (2014). *Historia*. En: <http://www.etpbarranca.org/merquemosjuntos/Archivos/Hicimos.html>.

Morales, M.A., Lenoir, Y., y Jean, V. (2012). Dispositivos Didácticos en la Enseñanza Primaria de Quebec. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, Volumen 5, Número 3*. 115-132.

Negroponte, N. (1995). *El Mundo Digital*. Barcelona: Ediciones B.

Oliver, J. M. (1983). *Refranero español*, Madrid: Sena.

Papacchini, Á. (2003). *Filosofía y Derechos Humanos*. Cali: Editorial Univalle, Cali.

Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016.

Calderón, F. (Ed.) (2007). *I Cuadernos de Gobernabilidad democrática. Ciudadanía y desarrollo humano*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Rabotnikoff, N. (2000). Público-Privado. En Baca Olamendi L., J. Boksser, et. al., (Comps.), *Léxico de la política*. México: Flacso.

Rivera, S. (2010). *Principio Potosí diverso*. Bolivia: Departamento de actividades editoriales del MNCARS.

Ross, M. (2009). *Los siete pasos de la danza del comer*, San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Sábato, E. (1988). *Entre la letra y la sangre*. Buenos Aires: Planeta.

Sánchez, Ó. *Educación Política para la Ciudadanía en Colombia*.

Secretaría de Educación del Distrito (2012). *Educación para la ciudadanía y la Convivencia*, Versión 16/05/2012.

Secretaría de Educación del Distrito (2012). *Iniciativas Ciudadanas de Transformación -INCITAR-*. En: <http://www.redacademica.edu.co/index.php/incitar>.

Thompson, J.B. (1988). *Los media y la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

Unicef (2006). *Desarrollo de Capacidades para el ejercicio de la ciudadanía*, Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Uribe, T. A. (2004). *Los refranes: herramienta de sensibilización y formación en gerencia de servicios y mercadeo de la información*. En: <http://www.redalyc.org/pdf/161/16101910.pdf>.



Vargas, M. F. (2007). *Cultura de paz. Una aventura para aprender a convivir*, Escuela Campesina de desarrollo humano sostenible para la convivencia y la democracia, Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular Cinep.

Vargas, M. F., Díaz P. M., Rincón L. A., y León M., D. C. (2008). *Escuelas constructoras de paz*, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Barrancabermeja: Laboratorio de Paz-Acción Social-Escuela normal Cristo Rey-Cinep-Unión Europea.

Wallerstein, I. (1999). *Conocer el mundo, Saber el mundo*. México: Siglo veintiuno editores.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica.

Zamarra, M. E. (2013). *Diplomado en Derechos Humanos*, Bogotá: Universidad de Cundinamarca.



**Recuerda que todos  
estos conceptos  
Los puedes llevar  
a La experiencia  
a través de Los  
ejercicios que  
proponemos en el  
Manual.**



# Nuestro Pacto Pedagógico...

**Las y los estudiantes, docentes, directivos docentes y gestores** que hacemos parte de la red de facilitadores y facilitadoras en ciudadanía y convivencia, conscientes de la importancia de ser ciudadanos y ciudadanas consecuentes del mundo en el que vivimos, con una percepción clara de fomentar lazos de solidaridad entre todos los y las habitantes de la ciudad y con el ánimo de fortalecer los tejidos sociales para buscar la paz y conseguir un tratamiento idóneo de los conflictos hemos pactado:

- 1. Asumir** en nuestra labor pedagógica, una perspectiva para la interpretación y el análisis de la realidad en la que lo **individual** y lo **colectivo** se comprendan como categorías complementarias, que propicien la convivencia y el tratamiento no violento de los conflictos en el marco de la diversidad, la democracia y el libre desarrollo de la personalidad.
- 2. Promover** una ciudadanía incluyente que participe activa y conscientemente en la toma de decisiones en un marco de respeto por la vida, de búsqueda de la paz, de defensa de las libertades y de salvaguardia de los derechos y deberes de la sociedad.
- 3. Trabajar** mancomunada y conscientemente en brindar a la **ciudadanía** herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas que impulsen e incidan en la emergencia de sujetos ciudadanos empoderados de su realidad y conscientes de la necesidad de incluir a los demás en la toma de decisiones que afectan su entorno desde lo más pequeño hasta lo más grande, con una perspectiva crítica sobre el poder.
- 4. Brindar herramientas que aporten a la formación de personas políticamente conscientes**, que se **asuman como protagonistas** del proceso de construcción y transformación de sus sociedades, con una perspectiva de comunidad mucho más amplia de la que representa su propia individualidad, entendiendo la importancia de la construcción colectiva de **sentidos y redes sociales**.
- 5. Fomentar el desarrollo de capacidades ciudadanas esenciales** a través de un aprendizaje que motive a los sujetos ciudadanos a **incidir**, como agentes de cambio, en la transformación de sus realidades.

